



MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 151
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20/08/2025 en la sede de Humberto Primo 520, Ciudad de Córdoba. La primera convocatoria será a las 12:00 hs y la segunda convocatoria a las 13:30 hs. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Ratificación de todo lo actuado en asamblea número 42 del 18 de diciembre de 2024. 3) Aumento del capital hasta el quíntuplo según el Artículo 188 de la Ley 19550 y Estatutos. Determinación del monto. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Ratificación de la ampliación del plazo de la sociedad hasta el 22 de mayo de 2050.

5 días - N° 611995 - \$ 23855 - 8/8/2025 - BOE

F.A.E.S.A. FÁBRICA ARGENTINA DE ELÁSTICOS S.A.I.Y C.

Convocatoria a Asamblea - Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2025 a las 10 hs en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 73 celebrada el 30 de abril de 2025. TERCERO: Consideración y constitución de la Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea.

3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de Agosto del 2025, a las 11hs, en Av. Armada Argentina 312, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual para cuya ratificación se cita.

5 días - N° 611641 - \$ 31725 - 7/8/2025 - BOE

CORAIRE S.A.S

Por acta de Organo de Administracion de fecha 18/07/2025 se convoca a los señores socios a la reunión de socios extraordinaria a celebrarse en la sede social cita en calle Bv. Las Heras N°72,Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el dia 18 de Agosto del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación de lo tratado en Acta de Reunion de Socios de fecha 11 de Febrero de 2025 TERCERO: Elección de un nuevo director Titular y Director Suplente. 4- Reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social. 5- Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.

5 días - N° 610515 - \$ 12700 - 6/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 1238 de fecha 29 de julio de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB (CUIT N° 30709774391) a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 2025, a las 20.00hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21.00hs. en segunda convocatoria, de manera presencial en la sede social de Córdoba Trucha Club, sito en calle Alfredo Gutierrez 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de

dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2. Modificación integral del Estatuto de Córdoba Trucha Club – Asociación Civil. Aprobación de un nuevo Estatuto Social. Texto Ordenado 3. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. Se hace saber a los Asociados que el texto aprobado por la Comisión Directiva del nuevo estatuto social para ser tratado en Asamblea se encuentra disponible para la consulta de los socios en la sede social de la Asociación. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 610247 - \$ 45080 - 12/8/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUSTRAL

La Comision Normalizadora del Club Social y Deportivo Austral, convoca a asamblea general ordinaria de manera presencial para el día 05 de septiembre de 2025, a las 20 hs, en Jose Bettini 2960 duplex 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: A) Elección de dos asociados para firmar con la Comisión Normalizadora y las autoridades electas el acta de asamblea. B) Tratar informe final de comisión normalizadora. C) Tratar estado de situación patrimonial. D) Tratar causas por la que la asamblea no se realiza en la sede social. F) Fijar domicilio social. G) Elección de autoridades de Comisión directiva y Comisión revisora de cuentas. H) Elección de Junta Electoral.

3 días - N° 610365 - \$ 8115 - 4/9/2025 - BOE

CLUB DE PARACaidistas CORDOBA

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La COMISION DIRECTIVA del CLUB PARACaidistas CORDOBA convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2025, a las 17

horas, en el Hangar del Club de Paracaidistas Córdoba, sito en la Rta. C45 (camino a Río II) Alta Gracia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, b) Lectura del Acta de Asamblea Anterior, c) Informe de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término, d) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios N° 19, 20 y 21, cerrados el 31 de julio de 2022, 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024 respectivamente, e) Elección de 7 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 Vocales Titulares, además de 3 Vocales Suplentes y elección de 1 Miembro Titular y 1 Miembro Suplente de Comisión Revisora de Cuentas, por igual periodo, f) Informe a los Asociados del CONVENIO firmado con la ASOCIACION AEROCLUB ALTA GRACIA y g) Tratamiento y aprobación de Venta de Aeronave Cessna 180 por un precio mínimo de U\$S 30.000 (dólares treinta mil). Nota: "Una hora después de la citada para la Asamblea, si no se hubiese obtenido quórum, estará constituida legalmente cualquiera sea el número de los socios presentes ". Comisión Directiva.

3 días - N° 611243 - \$ 21630 - 8/8/2025 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2025, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Diagonal Cervantes 357 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 30 finalizado el 31 de marzo de 2025; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio N° 30 cerrado el 31 de marzo de 2025 presentada por el Directorio. 4) Evaluación de la gestión de autoridades salientes por vencimiento del plazo de designación. 5) Convocar a elección de nuevas

autoridades del Directorio compuesto de Un Director Titular y Un director Suplente, atento vencimiento de mandato de actuales autoridades.- Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio de la sede social de Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referidas."- Río Cuarto 29 de Julio de 2025.-

5 días - N° 611800 - \$ 33575 - 8/8/2025 - BOE

CLUB ALETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL

VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto de 2025, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en Avenida Islas Baleares 152, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Razones de convocatoria fuera de término de la asamblea correspondiente al ejercicio social 2024. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024. Aprobación de primer año de gestión de autoridades. Villa María, 21 de julio del año 2025. Fdo. Comisión Directiva Club Atlético Tallerito Asociación Civil.

3 días - N° 611454 - \$ 10035 - 6/8/2025 - BOE

CORDOBA BUREAU CONGRESOS Y CONVENTIONES ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/07/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2025, a las 9:00 horas, en la sede social sita en Av. Carcano S/N Complejo Ferial, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Dejar sin Efecto las Asambleas de fecha 19 de agosto de 2020, 29 de marzo de 2023 y 1 de agosto de 2024. 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023, 31 de diciem-

bre de 2024 y Balance especial irregular por 7 meses al 31/07/2025. 4) Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 611549 - \$ 12150 - 7/8/2025 - BOE

COOPERADORA DEL CIC SAN MARCOS ASOCIACIÓN CIVIL

SAN MARCOS SIERRAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 03/07/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de agosto del 2025 a las 16:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 611601 - \$ 2140 - 6/8/2025 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Agosto de 2025, a celebrarse en primera convocatoria a las 11 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del dia: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta y 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio. Elección de los mismos por un nuevo período estatutario. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 611781 - \$ 20637,50 - 7/8/2025 - BOE

BIO RED S.A.

BIO RED S.A. ha resuelto convocar a los Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22/08/2025, a las 15,30 hs, en 1º convocatoria y a las 16,30hs. 2º convocatoria. En calle 9 de julio 1366, Córdoba.- Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) explicación para convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2024. 4) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el

30/11/2024. 5) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2024.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 21/08/2025 a las 14:30.-

5 días - N° 611846 - \$ 36340 - 6/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL

ALCIRA GIGENA

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL PERS. JUR. N° 134 "A"/79 - CONVOCATORIA ASAMBLEA: Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 22 de agosto de 2025 a las 10:00 horas en la calle Caviglia Pbro Pedro N° 844 de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del acta anterior 2) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta; 3) Ratificar Acta de Asamblea de fecha 03/04/2025; 4) Rectificar Quinto punto del Orden del Día de la Asamblea de fecha 03/04/2025; 5) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2024. 6) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 2025.

3 días - N° 611891 - \$ 11250 - 7/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ DE INTERCAMBIO CULTURAL ITALO ARGENTINO

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Villa Carlos Paz de Intercambio Cultural Italo Argentino, en su reunión de fecha 22 de julio de 2025, resolvió suspender la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 de agosto de 2025, por razones organizativas, y reprogramar la misma para el día 26 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en el domicilio de la sede social, sito en Alfonsina Storni y Los Alerces, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en calle Alfonsina Storni y Los Alerces, de Villa Carlos Paz, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2. Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea. 3. Consideración de inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 e informe del Órgano de Fiscalización. 4. Designación de Comisión Directiva en todos sus cargos por dos años. Villa Carlos Paz, 22 de julio de 2025. Alejandro A. Persello – Presidente. Ximena Saad Chaparrootti – Secretaria.

3 días - N° 611953 - \$ 19050 - 6/8/2025 - BOE

CENTRO AGRARIO DE SERRANO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 8 de Septiembre de 2025 a las 20:30 hs., en su sede social, calle Oostendorp N° 425, Localidad Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Enero de 2023, 2024 y 2025. 3) Consideración de los ejercicios tratados fuera de término. 4) Fijar la cuota social. 5) Elección y renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 612012 - \$ 8460 - 7/8/2025 - BOE

CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Reunión del Honorable Comité Ejecutivo del 29 de julio del 2025 se aprobó convocar a los socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la próxima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala de reuniones de la Agencia Córdoba Turismo, Ramón Cárcano S/N, de esta ciudad de Córdoba, el día martes diecinueve (19) de agosto del corriente año dos mil veinticinco (2025), a las 15 horas en primera convocatoria y, en caso de no haber quorum, conforme lo dispuesto por el artículo 38º del Estatuto, sesionará media hora después, es decir a las 15:30 horas, con la cantidad de socios presentes que hubiere (art 38º del Estatuto). Orden del Día. I) Elección de dos socios para la firma del acta de asamblea, en forma conjunta con presidente y secretario. II) Lectura del acta de asamblea anterior. III) Motivo por el cual se convoca a esta Asamblea fuera de término. IV)

A consideración de los socios, la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Financiero de la Cámara, iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, con Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos, informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas a disposición de los socios en la entidad de la cámara de turismo. V) A Consideración de los socios la gestión de Comité Ejecutivo del Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. H. Comité Ejecutivo. Vi) Renovación de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 3º, Secretario, Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 4º. Revisor de Cuenta 1º, Revisor de Cuenta 2º, Revisor de Cuenta 3º.

3 días - N° 612150 - \$ 23955 - 8/8/2025 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA INDEPENDIENTE ASOCIACION CIVIL DE VILLA FONTANA

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Pedro Fontana esq. San Martín de la loc de Villa Fontana para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea presentada bajo el Expt: 0007-136914/2017. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo del año 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 .- 4) Reforma Total del Estatuto. 5) Elección de los miembros de la Comisión Escrutadora. - 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. - 7) Elección de la Comisión Revisor de Cuentas.

8 días - N° 612054 - \$ 55172 - 13/8/2025 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE NEONATOLOGIA Y PEDIATRIA S.A.

RIO CUARTO

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19/08/2025 a las 13:00 hs. en 1^a convocatoria y a las 14:00 hs. en 2^a convocatoria, en el domicilio sito en Av. Italia N° 1384 Río Cuarto, provincia de Córdoba, a fin de

considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/03/2025. 3.- Destino de las utilidades. 4.- Consideración de la asignación de honorarios al Directorio y remuneración por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley N° 19.550). Deberán comunicar su asistencia tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea (art. 238 LGS), en el domicilio de la convocatoria de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.-

5 días - N° 612040 - \$ 32272,50 - 8/8/2025 - BOE

**INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
COMERCIAL MANUEL BELGRANO CH 165**

SACANTA

La COMISIÓN DIRECTIVA por acta de fecha 24/07/2025, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 14 de agosto de 2025 a las 20hs en nuestra Institución, cita en calle Belgrano 960 de la localidad de Sacanta, Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban y aprueben el acta respectiva. 2- Motivos que originaron la demora en la realización de la Asamblea establecida según estatuto vigente. 3- Fijación del valor de la cuota societaria para el presente año. 4- Reforma del Artículo N° 12 del Estatuto Social. 5- Lectura y consideración del Ejercicio Económico N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7- Aprobación de un Texto Ordenado. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente una hora después con los asociados presentes.

3 días - N° 612092 - \$ 12285 - 7/8/2025 - BOE

BASSANO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "BASSANO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el local de calle Manuel Belgrano N° 17, piso 8, Departamento 31 de la ciudad de Río Cuarto (cba), con fecha 20 de Agosto de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1) fijación y elección de directores titulares y suplente por un nuevo periodo estatutario; 2) consideración de la gestión del directorio; 3) consideración de la designación de miembros del órgano de fiscalización; 4) designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 612164 - \$ 28340 - 7/8/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
RIO CEBALLOS LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 y concordantes de la Ley 20.337 y artículo 30 y concordantes del Estatuto Social, por unanimidad de los presentes, resuelve: Convocar a sus asociados, a Asamblea Primaria de Distritos, para el día VEINTIDOS (22) de AGOSTO de 2025, a las 18:00 horas, a los fines de considerar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de secretarios y, además, actúen como "Comisión Escrutadora" (Estatuto, art.30, inc. d). 2). Entrega del informe que detalla la marcha de la Cooperativa y recepción de sugerencias de los asociados presentes (Art. 30 inc. h). 3) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente, por cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien (Estatuto, art.30, inc. b), de acuerdo con la conformación del Distrito correspondiente: 1. DISTRITO N.º 1: quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado ABACA Sergio Daniel (Socio N.º 6.787) al asociado FASSI Marcelo Pablo (Socio N.º 2.387) (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en calle Av. San Martín N°4202, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sra. Liliana Battiston; DNI 21.880.222. Horario del comicio: de 18hs a 20hs. 2. DISTRITO N.º 2: quince (15) delegados titulares y quince (15) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado FASSI Pablo (Socio N.º 7.482) hasta el asociado NORIEGA Carlos Lucio (Socio N.º 10.747), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en Av. San Martín N°4202, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Marcelo Esteban Ferrero; DNI 13.400.092. Horario del comicio: de 18hs a 20hs. 3. DISTRITO N.º 3: quince (15) delega-

dos titulares y quince (15) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado NORIEGA Héctor Hugo (Socio N.º 5.965) hasta el asociado ZURLO Milena Inés (Socio N.º 12.539), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en calle Av. San Martín N°4202, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Víctor Hugo Tavella; DNI 8.390.347. Horario del comicio: de 18hs a 20hs. NOTAS: 1. Recepción de lista de candidatos a delegados, en días hábiles, de lunes a viernes, en la Sede de la Cooperativa en Oficina de Gerencia, en el horario de 8:00 a 13:00hs. 2. Vencimiento de presentación de listas a candidatos a delegados: 13 DE AGOSTO de 2025 a las 13HS. 3. Requisitos formales que controlará el Gerente al momento de recibir las listas: 3.1. Que se presente una lista por distrito determinado, pudiendo un mismo apoderado representar la lista de más de un distrito. 3.2. Que cada lista detalle Nombre y Apellido, Tipo y Número de Documento, Número de Asociado y condición Titular o Suplente, de cada uno de los candidatos. 3.3. Que toda lista de candidatos este firmada por el apoderado, con su aclaración de Nombre y Apellido, Tipo y Número de Documento y Número de Asociado, e informe su domicilio, dirección de correo electrónico y número de teléfono con detalle de horario de contacto. 3.4. Que cada lista de candidatos esté acompañada por las aceptaciones de los asociados candidatos, en las que deberá constar Nombre y Apellido, Domicilio, Tipo y Número de Documento y Número de Asociado, con la rúbrica del asociado candidato. Para el caso de personas jurídicas deberá presentarse la documentación que acredite su existencia y la representatividad de la misma por una Persona Física. 3.5. Que, en cada aceptación a candidato, además, deberá consignarse la designación del apoderado de lista del cual se deberá informar: Nombre y Apellido, Nro. De Asociado, Tipo y Número de Documento. 3.6. Que cada lista de candidatos este acompañada por al menos 10 (diez) avales de asociados no candidatos. 3.7. Que cada aval contenga la lista de candidatos con los datos indicados en el punto 3.2 Con la firma del asociado aval, detallando nombre y apellido, tipo y numero de documento y numero de asociado. 3.8. En caso de que las listas no cumplan con los aspectos formales detallados ut supra, se darán por no presentadas, y no se tendrán en cuenta para su oficialización, debiendo en este caso la gerencia colocar en dichas listas la fecha, hora y motivos de no recepción de la lista en cuestión. 4. Oficialización de listas: 4.1. El día

14 DE AGOSTO DE 2025 a las 19hs se reunirá el Consejo de Administración, al solo efecto de considerar la Oficialización de las listas que se hubiesen presentado. 4.2. Por la presente se convoca a todos los apoderados de las listas que se presenten en la Sede de la Cooperativa el día 14 DE AGOSTO DE 2025 a las 20hs a efectos de ser notificados fehacientemente de la oficialización y/o de las observaciones a subsanar de sus respectivas listas. 4.3. En caso de haber listas observadas el plazo de presentación de las listas subsanadas vence el día 18 de AGOSTO de 2025 a las 13hs, y deberán ser presentadas en oficina de gerencia, quien controlara en ese acto que las observaciones previamente notificadas han sido subsanadas. 4.4. En caso de que más listas presentadas no hayan sido subsanadas en las observaciones realizadas, se darán por no presentadas. 4.5. Para el caso de que se hayan recibido listas subsanadas, el día 19 de AGOSTO de 2025, a las 19hs se reunirá el Consejo de Administración, al solo efecto de considerar la oficialización de las listas subsanadas que se hubiesen presentado. 4.6. Para el caso de haberse presentado y recibido listas subsanadas, por la presente se convoca a todos los apoderados de las listas subsanadas a concurrir a la Sede de la Cooperativa el día 19 de AGOSTO de 2025 a las 20hs a efectos de ser notificados fehacientemente de la oficialización o no de sus listas, como así también a recibir impresas todas las listas de candidatos a delegados oficializadas por el Consejo de Administración. 4.7. El informe escrito referido en el punto 2) del Orden del Día estará disponible en la Sede Administrativa de la Cooperativa, los días hábiles de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs a partir del día 13 de agosto de 2025. 4.8. Se ruega cumplimentar con las demás prescripciones del artículo 30 y concordantes del Estatuto Social. Por último, el Consejo de Administración también resuelve que se efectúen las comunicaciones de estilo a la Autoridad de Aplicación y al Órgano Local Competente, a los Señores Asociados y publicaciones pertinentes. Sin más temas que tratar, siendo las 20:00hs, se da por finalizada la reunión.

2 días - N° 612208 - \$ 68480 - 6/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIVIR KENNEDY ASOCIACION CIVIL

El "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VIVIR KENNEDY" ASOCIACION CIVIL, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 18/08/2025, 18,30 hs. en José Dulce 3.900 Esq. Rímini, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º.- Lectura del Acta anterior. 2º.- Razones por

la cual la asamblea se realiza fuera de término. 3º- Designación de 3 (Tres) socios para firmar el Acta. y 4º.- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado el 31 de Diciembre del año 2.024 Certificado por el C.P.C.E.Cba. e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 612215 - \$ 12129 - 6/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria para el dia 29 de agosto de 2025 a las 17 hs en la sede de nuestra institución sita en calle Fructuoso Rivera 541 Barrio Guemes para tratar el siguiente orden del dia: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta 2) Consideración y aprobación del balance cerrado el 30 de abril de 2023 y 2024 3) Renovación de la Comisión Directiva El Presidente.

3 días - N° 612365 - \$ 9036 - 6/8/2025 - BOE

NUTRIN S.A.

TICINO

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nutrin S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 21 de agosto de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Juan B. Lorenzati 316 de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N.º 27 (cerrado el 31 de marzo de 2025), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio comprendido entre el 22 de agosto de 2025 y el 31 de marzo de 2027. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia.

Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción

de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 612377 - \$ 64500 - 8/8/2025 - BOE

CAMARA INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los asociados de la Cámara Industrial de Aceites Vegetales de Córdoba Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2025 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en su sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 30 de Abril de 2025. EL SECRETARIO.

1 día - N° 612459 - \$ 2700 - 6/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE MAIZ - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de agosto del 2025, a las 20:00 horas, en la sede social calle 9 de Julio n° 1526 para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria; 2.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31/10/2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 612492 - \$ 2415 - 6/8/2025 - BOE

RIO BEEF S.A.S.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Reunión de Socios - Por Acta de Órgano de Administración Nro. 17, de fecha 01/08/2025, se convoca a los accionistas de RIO BEEF S.A.S. a la Reunión de Socios, a celebrarse el día 25 de agosto de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en

Ruta Provincial N° 19, Km. 1,2 Altura 609, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día:
 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Reunión Socios. 2) Ratificación de lo resuelto en la Reunión de Socios de Rio Beef S.A.S. celebrada con fecha 21 de diciembre de 2022. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la Reunión de Socios que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 21 de agosto de 2025, a las 15.00 horas.

5 días - N° 612502 - \$ 38860 - 8/8/2025 - BOE

CORGAMING

Por decisión del directorio de la firma, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en la sede de la empresa de calle Ibarbalz 1331, Piso 7, Departamento 704, torre/local 2, de la Ciudad de Córdoba.- para el día 28/08/2025, a las 09 hs., como primera convocatoria, y para el caso de que fracasare la asamblea, se formula una segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, a las 10 hs. tendiente a tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia al cargo del presidente de la sociedad. 3) Designación del Órgano de Administración – Representación y Uso de la Firma de la Sociedad. 4) Autorizar al Sr. Victor Hugo Iglesias, a los fines de que valide la documentación a inscribir en DGIPJ. Se comunica a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 238 y c.c. de la ley 19.550 y comunicar su asistencia requiriendo la inscripción en el libro respectivo con tres días de antelación. El presidente.

5 días - N° 612532 - \$ 21825 - 12/8/2025 - BOE

LANDESA S.A.

Convocase a los accionistas de landesa s.a. a la asamblea general ordinaria de fecha 22 de agosto de 2025, a las 19.00 hs., en 1^a convocatoria y a las 20.00 hs. en 2^a convocatoria, en Bernardo de Irigoyen n° 841, barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 27.5.2025. 3) consideración de la gestión del directorio con el alcance del art. 275 LGS hasta el día de la fecha. 4) fijación del número de miembros que integrarán el directorio. su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los ac-

cionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 18 de agosto de 2025.- El directorio.-

5 días - N° 612563 - \$ 37140 - 11/8/2025 - BOE

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 01/08/2025, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en el Salón de actos Jardín Madre Micaela ubicado en calle Madre Micaela N° 5750 – Villa Eucarística, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2024; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Proyecto de mejoras en desagües pluviales. Evaluación, financiamiento y ejecución; 6) Obra de accesos, avances y obras complementarias. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 612593 - \$ 58820 - 11/8/2025 - BOE

ATENEO JUVENIL ACCIÓN

VILLA SANTA ROSA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de Julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 976, Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas

asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022, 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024; y 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de ocho miembros titulares: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c) Elección de tres vocales suplentes por mandatos vencidos, d) Elección de tres Revisores de cuentas titulares por mandatos vencidos y e) Elección de un Revisor de cuentas suplente por mandato vencido; 5) Consideración del valor de la Cuota Societaria. Recepción de listas de L a V de 17 a 19 hs, hasta el día 16 de Agosto de 2025, a las 19 horas, en sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 612618 - \$ 38844 - 7/8/2025 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva N° 178, de fecha 27/06/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Agosto de 2025, a las 9:00 horas, en la sede social sita en Predio de la Municipalidad de Río Tercero, Río Tercero, Tercero Arriba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. CENTRO TRADICIONALISTA RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 612911 - \$ 4812 - 6/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMOR Y ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE TRÁNSITO

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°110: En la localidad de Tránsito, Dpto. San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a 21 días del mes de Julio de 2025, siendo las 10:30hs se reúnen las siguientes autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Centro de Jubilados y Pensionados Amor y Esperanza de la Localidad de Tránsito

to" en la sede social sita en calle Sabatini N°159. Estando presente los siguientes integrantes: PALMIERI NORMA GRACIELA, DNI:11.927.115; BERTOSSI ANGEL DNI:10.719.167, MATIAS VICTOR JOSE DNI:13.652.453, RIOS MARIOLA BEATRIZ DNI:17.917.115, ORELLANO ISMAEL ELPIDIO, DNI:11.452.748, MONJE MARIA SUSANA, DNI:12.661.214, VILLARUEL VENANCIO CARLOS, DNI:8.281.778; ALVAREZ JORGE ALBERTO, DNI:10.442.794, BATTISTINI MIRTA DEL VALLE, DNI:11.927.171; RIVERO STELA MARIS, DNI:12.839.38 y MAYDANA ER-LINDA, DNI:5.332.942. Habiendo quorum para sesionar, dado que se encuentran la mitad más uno de los integrantes titulares de la comisión directiva. Toma la palabra la Presidente y manifiesta la necesidad de celebrar Asamblea para el tratamiento de estados contables del año 2024 y designar un revisor de cuentas titular dado el lamentable fallecimiento del Sr. Rubén José del Valle Costamagna. Y cumplimentar de esta forma con requisitos legales y poder contar con la aprobación de IPJ, con lo cual, propone convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Agosto de 2025 a las 10:00hs., en la sede social sita en calle Sabatini N°159, localidad de Tránsito Dpto. San Justo Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto la Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio N°14, iniciado el 01 de Enero del 2024 y finalizado el 31 de Diciembre del 2024. 3) Designación de un miembro de Revisión de cuentas Titular, atento el fallecimiento del Sr. Rubén José Del Valle Costamagna. 4) Explicación de los motivos por lo que se realiza en fuera de término. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30hs., se levanta la sesión.-

3 días - N° 612960 - \$ 54780 - 8/8/2025 - BOE

CENTRO VALENCIANO DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Agosto (27/08/2025) del Año Dos mil veinticinco, a las 19 hs, la que se llevará a cabo en la Sede Social de la Institución, sita en Av. 24 de septiembre 946, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta respectiva. 2º) Lectura y Consideración de las memorias Anuales de la Comisión Directiva, correspondiente a los perio-

dos comprendido entre el día 1º de Enero de los años: 2022 y 2023 y el 31 de diciembre de los años: 2022 y 2023. 3º) Lectura y Consideración del Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables, correspondientes a los ejercicios finalizados el día 31 de Diciembre del 2022 y 2023. 4º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes a los períodos comprendidos entre el día 1 de Enero de los años: 2022 y 2023 y el 31 de diciembre de los años: 2022 y 2023. 5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber: Presidente, Secretario y Tesorero; Dos (2) vocales titulares y un suplente y elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber; Un (1) Revisor titular y Un (1) Revisor suplente. 6º) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social correspondiente al período anual Dos mil veinticinco (2025), que deberán pagar los Asociados del Centro Valenciano de Córdoba. 7º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal.

1 día - N° 612962 - \$ 14220 - 6/8/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ACHIRAS LTDA.

RIO CUARTO

COOPERATIVA de ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ACHIRAS LTDA. C.U.I.T 30-54579253-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y de acuerdo a la ley de Cooperativas N.º 20.337, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA de ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ACHIRAS LTDA C.U.I.T 30-54579253-9 MAT. 4016 convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día Martes 26 de agosto de 2025 a las 15:30 horas en el Local del Club Atlético y Recreativo "Los Incas" ubicado en la esquina de las calles General Cabrera y Centenario de la localidad de Achiras-Córdoba. El orden del día será el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º: Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2º: Informar los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios. 3º: Absorción de la prestación de servicios de Achiras Cable Visión a Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de

Achiras Ltda. 4º: Consideración de Memorias, Balances Generales, Cuentas de pérdidas y excedentes, Informe del Síndico como así también del Auditor de los Ejercicios cerrados 31 de diciembre del año 2024. 5º: Renovación de autoridades, elección de cinco consejeros titulares, tres consejeros suplentes, síndico titular y síndico suplente. 6º: Consideración del proyecto de loteo de terrenos propiedad de la Cooperativa. La documentación por considerar se encuentra a la vista y a disposición de los asociados en la oficina de la Cooperativa ubicado en calle Rivadavia 117 de la localidad de Achiras-Córdoba de 07:00 a 13:00 horas en días hábiles. (Art 31 Estatuto social). Se ruega la puntual asistencia de todos los asociados, ya que la asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados. (Art 32 Estatuto social).

3 días - N° 612995 - \$ 47820 - 8/8/2025 - BOE

ESPAZIO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR LA ESCUELITA ASOCIACIÓN CIVIL

MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 13 de la Comisión Directiva, de fecha 20/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2.025, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 688, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 2.023; y el ejercicio económico N° 7, cerrado el 30 de junio del 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 613004 - \$ 5900 - 6/8/2025 - BOE

ACCION-AR COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.

Convocatoria - Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de ACCION-AR Cooperativa de Servicios Públicos Ltda., a celebrarse el día 23 de agosto de 2025 a las 13:30 Hs. en el Salón de la Administración Central de la Institución, sito en calle 25 de Mayo N° 298 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleistas para aprobar y firmar el acta

conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2. Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera del plazo fijado por el artículo N° 47 de la Ley N° 20.337. 3. Ratificación de conformación de "Colón-Punilla Agua y Saneamiento" S.A. 4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, demás Cuadros, Anexos e Informes del Sindico y del Auditor Externo, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 53, N° 54 y N° 55, finalizados el 31 de marzo de 2023, 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2025 respectivamente. 5. Autorización para retribuir el trabajo personal realizado por Consejeros y Síndico, en cumplimiento de funciones institucionales (Art. 67 y 78 Ley 20.337). 6. Designación de una Mesa Escrutadora de votos compuesta por tres asambleistas. 7. Elección de: a) diez Consejeros titulares, b) dos Consejeros suplentes, g) un Síndico titular y d) un Síndico suplente. La Falda, 31 de Julio de 202. Art. 32º del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados". TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ES MOTIVO DE CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA, MÁS EL PADRÓN DE ASOCIADOS, SE ENCUENTRA EN EXHIBICIÓN EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SITA EN 25 DE MAYO 298 DE LA CIUDAD DE LA FALDA.

3 días - N° 613133 - s/c - 8/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
 TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
 DE VILLA BELGRANO**

Según acta 315, la comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de Agosto del 2025, a las 9:00hs, en su sede sita en calle Recta Martinolli N° 5946, de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Convocatoria de la Asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para la firma de Acta de Asamblea, en plazo no mayor a 10 días. 3) Rectificación y ratificación de la asamblea 2024. 4) Rectificación y ratificación la asamblea 2025.

3 días - N° 613009 - \$ 13044 - 8/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "Asociación Civil El Rocío - Las Cigarras S.A" a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, a las dieciocho horas, en primera

convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. República de China N° 2.800 (ingreso al Barrio El Rocío - Las Cigarras), Valle Escondido - Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Rectificación/Ratificación Asambleas; y 3) Reforma Estatuto Social. Se hace saber a los Sres. accionistas que la Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la citada Asamblea el día 22 de agosto de 2.025 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. El Directorio.

5 días - N° 613134 - \$ 41140 - 12/8/2025 - BOE

SOL NACIENTE - ASOCIACIÓN CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 27 de Agosto de 2025, 19.30 hs., en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Víctor Manuel III" sito en Av. De Mayo 417. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, de los ejercicios cerrado el 30 de abril de 2024 y 30 de abril de 2025. 4) Fijación de la cuota social. 5) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 6) Elección de Autoridades por un año. EL SECRETARIO.

3 días - N° 612979 - \$ 19548 - 8/8/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
 LA ASUNCIÓN DE MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL - En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, al día 31 del mes de Julio del año dos mil veinticinco, siendo las 17 horas, se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular La Asunción de María, los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día. 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la memoria: En Elena a 31 días del mes de julio de dos mil veinticinco, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto a las 17 horas., a realizarse en las instalaciones de la Biblioteca Popular La Asunción de María, Pasaje Cura Brochero 189 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, para

tratar el siguiente orden del día: Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea junto al presidente de la Comisión Directiva del período finalizado comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración motivos de la convocatoria fuera de término 4) Lectura y consideración del estado patrimonial, Memoria y Balance del período el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de autoridades acorde a lo dispuesto por el estatuto de la institución.

3 días - N° 612590 - s/c - 7/8/2025 - BOE

**CENTRO DE SUBOFICIALES DE
 LAS FUERZAS ARMADAS
 ALTA GRACIA**

La Comisión Normalizadora del Centro de Suboficiales de las Fuerzas Armadas Alta Gracia, convoca a Asamblea General Ordinaria, a fin de elegir nuevas autoridades, a llevarse a cabo el día 29 de Agosto de 2025, a las 16:00 horas, en la Sede Social de Calle Lavalle N° 709 de la Localidad de Alta Gracia.

3 días - N° 613055 - \$ 6708 - 8/8/2025 - BOE

TEATRO REAL COOPERATIVA

RÍO TERCERO

El Consejo de Administración del Teatro Real Cooperativa, convoca a Asamblea General Ordinaria en su local ubicado en Calle Uruguay 267 de la Ciudad de Río Tercero el día 8 de agosto de 2025 a las 20:00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de dos asambleistas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, informe del sindicato y de la auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Renovación del Consejo de Administración.

3 días - N° 613102 - \$ 14988 - 8/8/2025 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE
 HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA
 PROVINCIA DE CÓRDOBA**

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (COPHISEC Ley 10.666) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N°197 del Directorio de fecha 21 de julio de 2025 se convoca a los matriculados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse

el día 29 de agosto de 2025, a las 17:00 horas, en la sede de COPHISEC sita en calle Félix Olmedo N° 2139 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; y 2) Reforma integral del estatuto. Fdo: El Directorio.

2 días - N° 613117 - \$ 9384 - 7/8/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

La comisión directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mina Clavero convoca a Asamblea General Ordinaria para el sábado 23 de agosto de 2.025, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Boyerito de La Cocha n°1.500, esquina calle Manuel Pedernera de la Localidad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior; 2) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de julio de 2.024; 5) Convocatoria a elecciones para cubrir el cargo vacante de un Vocal Suplente por renuncia del mismo.

3 días - N° 611960 - s/c - 6/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE BARRIO MERCANTIL – ARGUELLO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, UNANIME, REALIZADA EL DIA 31 DE JULIO DE 2025 - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 10 de junio de 2025, electa, por Asamblea General Ordinaria, unánime, con fecha 16-05-2025, CONVOCAN a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE BARRIO MERCANTIL – ARGUELLO –, UNANIME, a realizarse el día 31 de julio de 2025, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de calle Leopoldo Orstein N° 8726, Local "B", Bº Mercantil, C.P. 5147, de esta Ciudad de Córdoba, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de higiene personal, y trataron el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto

a la Presidenta y Secretaria; 2- Elección de la Junta Electoral, artículo 31° del Estatuto Social, unánimemente, titulares CHARRAS, Cristina D.N.I. 16.014.527 y CORDOBA, Gladiz Mirian, D.N.I. 13.391.636, suplente PONCE, Catalina Margarita, D.N.I. 12.591.624, duración del mandato de la Junta Electoral, dos (2) años. Tomó la palabra la Presidenta de la Asamblea manifestando que por Asamblea de fecha 16 de mayo de 2025, que también fue unánime, elecciones de la C.D. y de la C.R.CUENTAS, integradas por miembros asociados activos en condiciones de votar. Continuó manifestando la Presidenta que si eventualmente el Expediente de la Asamblea N° 0007-274652/2025, asamblea, unánime, de fecha 16-05-2025, pudiere tener observaciones por la constitución de la JUNTA ELECTORAL (Art.31° del Estatuto Social), y también con la interpretación, amplia, del Art. 33°, del mismo Estatuto Social, que las listas de candidatos, son dilucidadas en el transcurso de la Asamblea, y teniendo presente que los centros de jubilados y pensionados se constituyen con procedimientos, minuto a minuto, es decir consultando a los asociados, presentes, si pueden de acuerdo a la edad y a la salud: Representar, actuar y colaborar, con el centro de jubilados y pensionados, y es así en general, nuestra situación personal, propias, de adultos mayores, las mayorías, abuelas y abuelos, que las mayorías, cuidan las familias, nietos, asistencias a los colegios, meriendas, etc., hogares, donde sus mayorías, progenitores, trabajan ambos, es decir, estamos con la interpretación, y de buena fe, con el Art. 33° de nuestro Estatuto Social, pero es nuestra verdad, lo que jurídicamente podría tener otras salvedades por la contraria. Los puntos del ORDEN DEL DIA fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea de fecha 31-07-2025. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, agosto de 2025.

3 días - N° 612854 - s/c - 8/8/2025 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SARSFIELD

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Agosto de 2025, a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 757 de la localidad de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas

de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero del año 2024.- 3) Informar causas de la asamblea fuera de término. 4) Elección de la Junta Escrutadora. 5) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Directiva. 6) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de cuota societaria.

5 días - N° 612027 - s/c - 8/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 552, de fecha 01/08/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2025 a las 20 horas en el local sito en calle Líbano 342 de esta localidad de Isla Verde para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior. - 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora.- 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales Titulares. - Por el término de un año a: 4 vocales suplentes. - Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. - 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor.-7. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva.

3 días - N° 612937 - s/c - 8/8/2025 - BOE

SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO CHAZÓN

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de Agosto 2025 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en Calle 17 N°252 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables,

Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2025. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 612421 - s/c - 6/8/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR
EFRAIN U. BISCHOFF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U. BISCHOFF - En Acta de Comision Directiva N5 de 2025, La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Efrain U. Bischoff convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2025 a las 17:00 hs en primera convocatoria, en su sede sita en calle Vélez Sarsfield N 343, Berrotaran, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1)Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 con el correspondiente dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Determinación del monto de la cuota social. 4) Motivos Asamblea fuera de término. 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 612540 - s/c - 7/8/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNIDAD DE ARBITROS DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA - Por acta de comisión directiva se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 15-08-2025, a las 21.00 horas, en la sede social en calle Sadi Carnot N°1555 PA Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2024.3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 612589 - s/c - 7/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD CAMINEMOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/06/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria, a

celebrarse el día 21 de Agosto de 2.025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Adolfo Lamartine N° 2654, Barrio Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2º) Consideración de la Memoria, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 30 de Marzo de 2025. 3º) Reforma integral de estatuto. 4º) Informe presentación fuera de término. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 612920 - s/c - 8/8/2025 - BOE

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ HERNANDEZ

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR "JOSÉ HERNANDEZ"- Centenario S/N-La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 200 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2025, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Centenario S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 4) Elección total de autoridades.

3 días - N° 612591 - s/c - 7/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTO ALEGRE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTO ALEGRE Personería Jurídica N° 459/A/12 Buenos Aires 328 Alto Alegre CÓRDOBA La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 08 de septiembre de 2025, a las 18:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea.

4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2024 y al Ejercicio 2025. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2024 y al Ejercicio 2025. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo de 2025. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2025. 8) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Alto Alegre.

3 días - N° 612870 - s/c - 8/8/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO HIPÓLITO YRIGOYEN

TÍO PUJIO

CLUB ATLÉTICO HIPÓLITO YRIGOYEN - Calle Pasco esq. Entre Ríos - C.P. 5936 - Tío Pujio - Cba - Convócase a Asamblea General Extrordinaria para día 12 de Agosto de 2025, a las 20.00 hs, la que se llevará a cabo en la secretaría del Club para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2024. 3) Rectificación de la elección de la comisión revisora de cuentas, elección de un revisor de cuentas titular por el término de dos ejercicios. DE LOS ESTATUTOS SOCIALES ART. 41: LAS ASAMBLEAS TENDRÁN LUGAR EN PRIMERA CITACIÓN CON LA ASISTENCIA DE LA MITAD DE LOS SOCIOS CON DERECHO A VOTO Y UNA HORA DESPUÉS CON CUALQUIER NÚMERO.

3 días - N° 612953 - s/c - 8/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOSPITAL PARA LA COMUNIDAD DE ARIAS DR. JUAN P. CABRINI

CONVOCATORIA: La C.D. de la Asociación Civil Hospital para la Comunidad de Arias "Dr. Juan P. Cabrini" convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de agosto de 2025 a las diecinueve horas en Avenida San Martín 1065, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera del término estatutario. 3) Lectura y consideración de las Memorias presentadas por la Comisión Directiva de los ejercicios 23º y 24º. 4) Lectura y consideración de los Estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efecti-

vo y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes a los dos ejercicios mencionados. 5) Consideración del valor de las cuotas sociales. 6) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora, en su caso.- 7) Elección de todos los miembros de C.D. y Comisión Fiscalizadora, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares por dos ejercicios; dos Vocales Suplentes, tres miembros titulares de Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

3 días - N° 612961 - s/c - 8/8/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EL RAMBLON S.A.

RIO CUARTO

Cambio sede social - Por Reunión de directorio de fecha 21/07/2025 el directorio de EL RAMBLON S.A. aprobó y fijó como nueva sede social y domicilio legal de la empresa en calle Alvear N° 1308, Piso 7, de la ciudad de Rio Cuarto - Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 611524 - \$ 1100 - 6/8/2025 - BOE

HASHTAG VIAJES SRL

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA
 - En la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a los 11 días del mes de julio de 2025, se reúnen autoconvocados en la sede social sita en calle O. Andrade 240, los socios de HASHTAG VIAJES SRL inscripta en IPJ bajo la matrícula 24445-B: Sr. Marco Eugenio Antonucci DNI 30.962.079 y el Sr. Mario Roberto Rodríguez DNI 14.870.986. También se encuentra presente en la Sra. María Verónica Brandan DNI 24.581.260. Se reúnen para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de socio para la firma de la presente Acta. 2. Consideración de la venta del automotor Dominio JWF737. 3. Consideración de la cesión de cuotas sociales del Sr. Mario Roberto Rodríguez. 4. Asentimiento prescripto por el artículo 470 del Código Civil y Comercial. Siendo las 11 hs. se da inicio a la reunión: Respecto al primer punto del orden del día, los socios convienen en que sean ambos quienes firmen la presente. Abordando el segundo punto del orden del día, los socios ponen formalmente a consideración la venta del automotor Dominio JWF737, que la Sociedad HASHTAG VIAJES SRL le realizó al socio Mario Roberto Rodríguez. Los socios en total acuerdan conformidad a la transacción que se realizó el día 10 de julio de 2025 y que

a continuación se transcribe: BOLETO DE COMPRA VENTA DE BIEN AUTOMOTOR Conste por la presente que entre el Sr. Mario Roberto Rodríguez DNI 14870986 CUIT 20-14870986-7, argentino, nacido el 20/11/1961, de profesión comerciante, casado, con domicilio en Base Primavera 2563 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, en adelante EL COMPRADOR, por un parte, y el Sr. Marco Eugenio Antonucci DNI 30962079, argentino, nacido el 19/04/1984, de profesión comerciante, casado, con domicilio en calle Olegario Andrade 240 de la ciudad de Villa Carlos paz, provincia de Córdoba, que en este acto actúa en carácter de socio gerente de la sociedad HASHTAG VIAJES SRL inscripta en IPJ bajo la matrícula 24445-B, en adelante EL VENDEDOR por la otra parte, convienen en celebrar el siguiente boleto de compraventa del siguiente automotor: colectivo marca C14-Mercedes Benz/Marco Polo, modelo: 014-Andare Class, motor: 906988U0906527, chasis: 9BM-382185BB748529, Dominio: JWF737. En este mismo acto el VENDEDOR entrega la posesión del bien antes mencionado y declara que el mismo se encuentra grabado con prenda cuyo acreedor prendario es la Sra. María Verónica Brandan DNI 24581260. La Sra. María Verónica Brandan, presente en este acto da plena conformidad para la venta del bien objeto del presente acto. También en este acto, el COMPRADOR realiza el pago total y en efectivo del valor del automotor mencionado que asciende a la suma de Pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000,00), sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago. El COMPRADOR asume el costo de la transferencia del automotor objeto del presente acto. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un miso tenor a los 10 días del mes de julio de 2025. En cuanto al tercer punto del orden del día, los socios ponen en consideración el contrato de cesión de cuotas sociales del Sr. Mario R Rodríguez en favor de la Sra. Chapero Verónica Elizabeth, que a continuación se transcribe: CONTRATO CESIÓN DE CUOTAS Entre Mario Roberto Rodríguez DNI 14870986 CUIT 20-14870986-7, argentino, nacido el 20/11/1961, de profesión comerciante, casado, con domicilio en Base Primavera 2563 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, en adelante EL CEDENTE por una parte, y Chapero Verónica Elizabeth DNI 31713262 CUIT 2731713262-5, argentina, nacida el 19/11/1985, empleada, casada con domicilio en calle Champaquí 154 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, en adelante la CESIONARIA por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de HASHTAG VIAJES S.R.L. inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas bajo la

Matrícula 24445-B, en adelante LA SOCIEDAD, el que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: EL CEDENTE, cede, vende y transfiere a LA CESIONARIA las 50 cuotas partes de LA SOCIEDAD de la que es propietario, representativas de 50 % del capital social, de valor nominal Pesos cinco mil (\$ 5.000) cada una. En este mismo acto la CESIONARIA acepta la cesión de las cuotas. Segunda: EL CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere hasta el día de suscripción del presente contrato. De tal manera EL CEDENTE quedan totalmente desvinculados de LA SOCIEDAD. Tercera: EL CEDENTE Y LA CESIONARIA, declaran que a través de los estados contables comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente.- Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), los cuales son pagados en este acto de contado efectivo sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago total, declarando EL CEDENTE quedar totalmente desinteresados por esa suma. Quinta: EL CEDENTES declaran: (a) que no está inhibido para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Sexta: La Sra. María Verónica Brandan DNI 24.581.260, casada, nacida el 12/04/1975, con domicilio en calle Base Primavera 2563 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, cónyuge del CEDENTE y presente en este acto da plena conformidad a la cesión concertada en el presente acto entre el CEDENTE Y LA CESIONARIA. En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Villa Carlos Paz, a los 10 días del mes de julio de 2025. Habiendo considerado los términos del contrato de cesión y sin nada para observar, el Sr. Marco Eugenio Antonucci gerente de HASHTAG VIAJES SRL da plena conformidad al acto y agrega que se dé rápido inicio a las gestiones correspondientes ante la IPJ. Lo mismo manifiesta el Sr. Mario Roberto Rodríguez. La composición del capital social queda de la siguiente manera: Marco Eugenio Antonucci titular de 50 cuotas sociales. Verónica Elizabeth Chapero titular de 50 cuotas sociales. Por último, el cuarto punto del orden del día, visto que el Ce-

dente Sr. Mario Roberto Rodríguez es Casado, es necesario el asentimiento de su cónyuge según reza el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. Presente en este acto, la Sra. María Verónica Branda, cónyuge del Cedente Sr. Mario Roberto Rodríguez, expresa total conformidad a la cesión aprobada en el segundo punto del orden del día. No habiendo mas temas por tratar, y siendo las 12 hs. se da por concluida la reunión.

1 día - N° 611768 - \$ 56772 - 6/8/2025 - BOE

INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A.

Reforma de estatuto Social - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Extraordinaria N°39 Autoconvocada de fecha 23/07/2025, se resolvió modificar la denominación social de la empresa, pasando la actual denominación INGENIA GRUPO CONSULTOR S.A., a INGENIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. y se aprobó la reforma del estatuto social en su artículo 1º; El cual quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina INGENIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. y tendrá su domicilio social en la jurisdicción ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, encontrándose facultada para constituir sucursales, agencias, representaciones y depósitos en cualquier parte del país o del extranjero."

1 día - N° 611892 - \$ 4842,50 - 6/8/2025 - BOE

COFARSUR S.A.

MODELOS APROBADOS - EDICTOS SOCIEDADES POR ACCIONES ELECCIÓN DE AUTORIDADES "COFARSUR S.A." - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 67 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 18/12/2024, se resolvió la elección de la Presidenta, Sra. Liliana Noemí Ichaso, D.N.I. N° 11.971.066; Vicepresidente, Guillermo Eduardo Ichaso, L.E. N.º 5.074.119; Primer Director Titular, Sr. Orlando Luis Calamari, D.N.I. N.º 10.447.157; Segundo Director Titular, Sr. Nicolás Esteban Calamari, D.N.I. N.º 32.492.610; y como Director Suplente al Dr. Álvaro del Castillo, D.N.I. N.º 14.217.001.-

1 día - N° 611998 - \$ 1840 - 6/8/2025 - BOE

MARIO Y MIGUEL AIMAR S.R.L.

LABOULAYE

MARIO Y MIGUEL AIMAR S.R.L. (CUIT N° 30587380109) - Adecuacion de Capital y Reforma del Contrato Social - Por Reunion de Socios de fecha 07/07/2025, se decidió por unanimidad adecuar el capital social e incrementarlo de CIN-

CO MIL AUSTRALES (? 5000) a PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000) y la reforma del artículo cuarto del Contrato Social, el que quedara redactado de la siguiente forma "CLAUSULA CUARTA: El capital social se establece en la suma de pesos TRES MILLONES (\$3.000.000), dividido en CINCUENTA CUOTAS (50) CUOTAS de pesos \$60.000 cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios, de la siguiente forma: MARCOS TOMAS AIMAR, DNI Nro. 27735131 con 25 cuotas sociales, por la suma de pesos \$1.500.000, y MICHEL LOUIS AIMAR, DNI Nro. 94203115, con 25 cuotas sociales, por la suma de pesos \$1.500.000"

1 día - N° 612006 - \$ 3085 - 6/8/2025 - BOE

ATON BEER SRL

Edicto Rectificatorio - Por el presente se amplía el Edicto No. 610901 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 28.07.2025 y se agrega que el Acta de Reunión de Socios de fecha 23.06.2025 también fue rectificada y ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 24.06.2025. La rectificación: donde dice: (...) "ATON BEER S.R.L. ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS. En la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días del mes de junio de 2025 (...)" debe decir: (...) "ATON BEER S.R.L. ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS. En la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días del mes de junio de 2025 (...)"

1 día - N° 613135 - \$ 5340 - 6/8/2025 - BOE

NAVEDOS JQ S.A.S.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 1 DE "NAVEDOS JQ S.A.S" ACTA RECTIFICATIVA En la Ciudad de piquillín, a los 28 días del mes de julio de dos mil veinticinco, siendo las 10 horas, se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, de "NAVEDOS JQ S.A.S.", en la sede social de calle Rivadavia norte Bernardino; N° 107, de esta ciudad de piquillín; departamento Rio Primero; provincia de Córdoba, con la presencia del ciento por ciento del Capital Social, para considerar el Orden del Día que se consigna en la Convocatoria respectiva. Los señores accionistas y administrador Titular y suplente respectivamente, JOSE LUIS QUATTRINI, D.N.I. N° 22.566.501 y DANIELA DEL VALLE QUATTRINI, D.N.I. N° 39.969.390, exponen que conforme lo determinan las disposiciones legales, con la debida anticipación se han repartido los documentos a considerar, quedando, de acuerdo a prescripciones contenidas en las leyes vigentes a disposición de los accionistas. En atención a que ningún accio-

nista formula objeciones a la constitución del acto, el Administrador pone a consideración de la Asamblea el punto Primero del Orden del Día el cual reza: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. Por unanimidad se resuelve que la totalidad de los accionistas suscriban el acta. A continuación, se pone a consideración de la asamblea el punto segundo del Orden del Día, que literalmente dice: "2º) CONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 2725 "L"/2025, emitida en el marco del Expte. N° 0007-273896/2025, la cual advierte que en el Instrumento Constitutivo falta indicar la profesión de la socia Daniela Del Valle Quattrini, conforme lo exige el art 36 inc 1 de la ley 27.349 y luego expresa que la forma de subsanar la presente observación es mediante un Acta Rectificativa con firma certificada de los socios y la debida publicación en boletín oficial (de la Constitución y del Acta Rectificativa)." A continuación, se pone a consideración de la asamblea el punto tercero del Orden del Día, que literalmente dice: "3º) Cumplimentar la observación referida y rectificar el encabezado del Instrumento Constitutivo de la sociedad. Que resulta necesario rectificar el encabezado y consignar que la actividad de la socia DANIELA DEL VALLE QUATTRINI, D.N.I. N° 39.969.390, CUIT / CUIL N° 27-39969390-5, nacida el día 22/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante. Por lo detallado, se aprueba por unanimidad la reformulación del ENCABEZADO del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "1) JOSE LUIS QUATTRINI, D.N.I. N° 22.566.501, CUIT / CUIL N° 20-22566501-0, nacido el día 29/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rivadavia Norte 107, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) DANIELA DEL VALLE QUATTRINI, D.N.I. N° 39.969.390, CUIT / CUIL N° 27-39969390-5, nacida el día 22/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 10, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba." 4º) Autorizar al Dr. PABLO J. PAGLIANO. En relación a la presente rectificación, se autoriza de manera formal y expresa al Dr. Pablo J. PAGLIANO; DNI 30660536; Mat. 1-36535, con domicilio legal en calle Adolfo orma 1170 de la ciudad de córdoba; domicilio electrónico paglianoestudio@gmail.com. A los efectos de que pueda realizar cuanta gestión resulte y/o estime necesaria a efectos de lograr la inscripción ante el Registro Público de la presente acta y la eventual publica-

ción de edictos, de la empresa "NAVEDOS JQ S.A.S." La presente autorización abarca todas las gestiones necesarias ante el registro público, la dirección general de inspección de personas jurídicas y el Boletín Oficial, para la consecución de la inscripción referida. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12 horas. NAVEDOS JQ S.A.S. Constitución de fecha 26/06/2025. Socios: 1) JOSE LUIS QUATTRINI, D.N.I. N° 22.566.501, CUIT / CUIL N° 20-22566501-0, nacido el día 29/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rivadavia Norte 107, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) DANIELA DEL VALLE QUATTRINI, D.N.I. N° 39.969.390, CUIT / CUIL N° 27-39969390-5, nacida el día 22/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 10, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba. Denominación: NAVEDOS JQ S.A.S. Sede: Calle Rivadavia Norte 107, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, res-

toranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatro Millones Quinientos Mil (\$.4500000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cuatro Mil Quinientos (\$.4500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE LUIS QUATTRINI, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones, por un total de pesos Dos Millones Setecientos Mil (\$.2700000) 2) DANIELA DEL VALLE QUATTRINI, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones, por un total de pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$.1800000).. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS QUATTRINI, D.N.I. N° 22.566.501 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA DEL VALLE QUATTRINI, D.N.I. N° 39.969.390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr JOSE LUIS QUATTRINI, D.N.I. N° 22.566.501. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 612049 - \$ 46910 - 6/8/2025 - BOE

NEXO INTEGRAL S.A.S.

Por Acta de Socios N°5 de fecha 30/07/2025 se resolvió: 1) Designar al Sr. MAURO MATÍAS ZACARIAS, D.N.I. N°31.006.932 y al Sr. LEANDRO HERNÁN MIGUEL, D.N.I. N°31.999.341 como firmantes del acta de esta reunión. 2) Ratificar y Rectificar el Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 19 de enero de 2023 y Ratificar el Acta N° 2 de fecha 18 de septiembre de 2023 ya que, en esta última, se procedió a ratificar y rectificar lo decidido en la primera. Luego, se ratifica lo resuelto en los puntos 1 a 4 inclusive allí tratados, cuales fueron: 1) Ratificar el Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 19 de Enero de 2023 en lo referente a la toma de conocimiento de cesión de acciones e inscripción en el libro pertinente; la aceptación de renuncia del Administrador Titular del Órgano de Administración y la aprobación de su gestión; determinación de miembros del Órgano de Administración y su elección; 2) Ratificar el Acta N°1 mencionada en cuanto a la reforma estatutaria del Art. 7; 3) Rectificar el Acta N°1 mencionada en cuanto a la designación de Representante Legal y uso de la firma social, y su reforma estatutaria; 4) Autorización para realizar la inscripción registral. 3) Ratificar el Acta N°3 de fecha 02 de septiembre de 2024 en los puntos 1 a 4 inclusive allí tratados, por cuanto se ordena y regulariza el Libro de Actas societario. 4) Transcribir íntegramente las actas siguientes: Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de enero de 2023, Acta de Reunión de Socios de fecha 18 de setiembre de 2023, Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de setiembre de 2024 y Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de junio de 2025. 5) Transcribir los artículos 7 y 8 del estatuto social modificados, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MAURO MATÍAS ZACARIAS, D.N.I. N°31.006.932 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VIRGINIA MARIANELA GOMEZ, D.N.I. N°33.260.152 en

el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAURO MATÍAS ZACARÍAS, D.N.I. N°31.006.932. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 612299 - \$ 13915 - 6/8/2025 - BOE

VILLA DEL ROSARIO BEBIDAS S.A.

En Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 26.09.2024 se resolvió por unanimidad ratificar las Asambleas de fechas 21.05.2021, 03.03.2022 y 03.04.2024. En Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2021 se resolvió por unanimidad fijar número de directores en 1 titular y 1 suplente y designar a Nicolás Marchisone, DNI 30.544.577 como Director Titular- Presidente y a Diego Omar Marchisone, DNI22.933.664 como Director Suplente (quienes fijaron domicilio especial y formularon declaraciones de ley). En Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 03.03.2022 se resolvió por unanimidad ratificar las Asambleas de fechas 31/12/2007, 31/10/2009, 31/10/2011, 20/07/2012, 31/10/2014 y 27/10/2017; y en Asamblea Ordinaria de fecha 03/04/2024 se resolvió por unanimidad fijar número de directores en 1 titular y 1 suplente, y designar a Nicolás Marchisone, DNI 30.544.577 como Director Titular- Presidente y a Diego Omar Marchisone, DNI22.933.664 como Director Suplente (quienes fijaron domicilio especial y formularon declaraciones de ley). En relación a los actos ratificados se hace saber que: La Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2007 resolvió entre otras un aumento de capital por \$1.092.000 suscribiendo Raquel María Farchetto \$109.000 en 10.900 acciones de \$10.00 cada una y \$983.000 el Sr. Ernesto Enrique Lucchesi en 98.300 acciones de \$10.00 cada una. La Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2009 resolvió por unanimidad, entre otros, fijar número de directores en 1 titular y 1 suplente, designar a Ernesto Enrique Lucchesi, DNI 11.101.923, como Director Titular y Presidente del Directorio y a Raquel María Farchetto, DNI 14.421.356, como Directora Suplente (quienes fijaron domicilio especial y formularon declaraciones de ley) y prescindir de sindicatura. La Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2011 resolvió por unanimidad fijar número de directores en 1 titular y 1 suplente, designar a Ernesto Enrique Lucchesi, DNI 11.101.923, como Director Titular y Presidente del Directorio y a Raquel María Farchetto, DNI 14.421.356, como Directora Suplente (quienes fijaron domicilio especial y formularon declaraciones de ley) y prescindir de sindicatura. La Asamblea Ordinaria de fecha 27/10/2017 resolvió por unanimidad fijar número de directores en 1 titular y 1 suplente, y designar a Ernesto Enrique Lucchesi, DNI 11.101.923 como Director Titular y Presidente del Directorio y a Raquel María Farchetto, DNI 14.421.356, como Directora Suplente (quienes fijaron domicilio especial y formularon declaraciones de ley).

1 día - N° 612361 - \$ 15715 - 6/8/2025 - BOE

AGRONEGOCIOS MALIBU S.A.S.

SAN BASILIO

Renuncia y elección de administrador suplente - Modificación de estatuto social. En Reunión de socios ordinaria / extraordinaria unánime de fecha 14/07/2025, los socios resolvieron: a) Aceptar la renuncia del administrador suplente, Sr. César Ramón GALLARDO, D.N.I. N° 22.648.452; b) Elegir como administrador suplente, hasta tanto no sea removido por justa causa, al Sr. Jorge Mario TOLEDO, D.N.I. N° 36.261.342, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; c) Reformar el artículo 7 del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. AGUSTÍN PEDRO BORRACHIA, D.N.I. N° 33.532.953, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean posibles de remoción por justa causa. En

este mismo acto se designa al Sr. JORGE MARIO TOLEDO, D.N.I. N° 36.261.342, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y que no son personas políticamente expuestas".

1 día - N° 612465 - \$ 6820 - 6/8/2025 - BOE

CASA GALLI S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Acta de reunión de socios. PRORROGA DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD. ADMINISTRACION. Acta N° 1: En la Ciudad de Marcos Juárez, departamento del mismo nombre, en la Provincia de Córdoba, a los 31 días del mes de Julio de 2025, se reúnen en la sede social sita en calle Garibaldi N° 129 de esta Ciudad, la totalidad de los socios integrantes de la firma CASA GALLI S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 20537-B, -Patricia Rosanna GALLI, D.N.I. N°17.190.435 y Claudio Oscar GALLI, D.N.I. N°17.777.112-. Por unanimidad se resuelve: 1) Prorrogar el plazo de duración de sociedad por 30 años, desde el 31/07/2025, operando su vencimiento el 31/07/2055; por lo que la cláusula tercera del contrato social quedará redactada en los siguientes términos. "TERCERA: El plazo de duración de esta sociedad se fija en treinta (30) años contados a partir del día 31/07/2025, operando su vencimiento el 31/07/2055.- Dicho plazo podrá prorrogarse hasta diez (10) años más y disolverse en cualquier momento por decisión unánime de todos los socios.- 2) Los socios modifican lo establecido en la cláusula SEPTIMA del contrato social, en cuanto a las excepciones a la administración y representación de la sociedad de manera indistinta, requiriéndose solamente la forma unánime y conjunta para los siguientes actos: venta de bienes registrables y/o suscribir garantías y avales que comprometan el capital social.- Como consecuencia de ello, corresponde modificar la cláusula SEPTIMA del Contrato Social, la que queda definitivamente redactada de la siguiente manera: SEPTIMA: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, los Sres. Patricia Rosanna GALLI, D.N.I. N°17.190.435 y Claudio Oscar GALLI, D.N.I. N°17.777.112, quienes en este acto se acuerdan designar GERENTES, con uso de sus firmas en forma indistinta de cualquiera de ellos, pudiendo

actuar en forma individual, sucesiva o alternativa (art. 157 segundo párrafo última parte), para todos los actos sociales debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de CASA GALLI S.R.L.- En tal carácter los SOCIOS GERENTES tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Los socios-gerentes desempeñarán sus cargos durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.- Podrán en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tengan al cumplimiento del objeto social, como ser: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, comprar y vender bienes muebles, participaciones societarias, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejando a salvo que la presente enunciación no es taxativa sino meramente enunciativa.- No obstante ello, deberán concurrir en forma unánime y conjunta para la venta de bienes registrables y/o suscribir garantías y avales que comprometan el capital social.- Los SOCIOS-GERENTES no podrán usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudor solidario en actos ajenos a los negocios sociales.-

1 día - N° 612585 - \$ 27676 - 6/8/2025 - BOE

ZARTONK S.R.L.

Constitución de fecha 09/06/202. Socios:1) JUAN IGNACIO JESÚS HAIATZANIAN, D.N.I. N° 30.469.849 ,nacido/a el día 13/09/1983 ,de estado civil casado,de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado, con domicilio real en: Calle Ohiggins 6100, manzana 21, lote 14A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) DAMIAN LEONEL BIDJIMENIAN, D.N.I. N° 24.755.522 ,nacido el día 21/08/1975 ,de estado civil casado,de nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en: Calle Nepper Juan 5953, departamento 103, torre/local 1, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "ZARTONK S.R.L." Sede: Calle Ohiggins 6100, manzana 21, lote 14A, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuen-

ta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: Se fija en la suma de pesos Un Millón (\$1.000.000.00), dividido en Diez Mil (10000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. JUAN IGNACIO JESÚS HAIATZANIAN, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) cuotas sociales. 2) El Sr. DAMIAN LEONEL BIDJIMENIAN, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 1) Gerente Titular: el Sr DAMIAN LEONEL BIDJIMENIAN y el Sr. JUAN IGNACIO JESÚS HAIATZANIAN. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 612852 - \$ 42188 - 6/8/2025 - BOE

FIDELITYTOOLS S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/07/2025 resultaron electos como miembros del directorio de FIDELITYTOOLS S.A. por el plazo de 3 ejercicios. QUEDANDO CONFORMADO EL DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE Juan Jose Vargas, DNI N° 20.275.911 y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Esteban Matias Vargas DNI N° 25.462.666 ambos establecen domicilio especial en calle Fray Mocho N° 2605, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Cba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 612903 - \$ 3636 - 6/8/2025 - BOE

CALICE CROP BIOTEC S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios N°7 de Calice Crop Biotec S.A.S., de fecha 27/06/2025, se resolvió incrementar el Capital Social en la suma de \$506.800, es decir de la suma de \$120.000, a la suma de \$626.800, emitiéndose así 506.800 acciones ordinarias nomi-

nativas no endosables, de la clase "B", de valor nominal \$1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, destinándose la suma de \$804.637.168,92 a Prima de Emisión. En consecuencia, se reformó el Artículo Quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos seiscientos veintiséis mil ochocientos (\$626.800), representado por seiscientos veintiséis mil ochocientos (626.800) acciones, de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 612514 - \$ 4035 - 6/8/2025 - BOE

AIMETTA Y RIMONDA S.R.L.

AIMETTA Y RIMONDA S.R.L. s/ I.R.P.C. - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - En virtud del Acta de Socios N° 59 Rectificativa y Ratificativa, de fecha 10 de Julio del año 2.025, se resolvió ratificar en todos sus términos el contenido del Acta de Socios N° 57, de fecha 26 de Marzo del año 2.025, con excepción del domicilio social, el cual fue rectificado, quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERA: La Sociedad que por este acto se constituye, se denomina "AIMETTA Y RIMONDA S.R.L." y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios, calle Almirante Brown N° 1063, Barrio Belgrano, Localidad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, si lo consideran conveniente. Así mismo, podrán establecer sucursales, agencias, filiales y/o representaciones, oficinas, dependencias, depósitos, transporte y/o distribución, etc., en cualquier lugar del país o del extranjero."

1 día - N° 612640 - \$ 6116,50 - 6/8/2025 - BOE

WOMEN ON TOP SAS

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTAUTO – ELECCIÓN DE AUTORIDADES – TEXTO ORDENADO - Mediante Reunión de Socios de fecha 03.06.2025 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social en la suma \$89.980.000 llevándolo de la suma \$20.000 a la suma \$90.000.000 mediante la emisión de 89.980.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1,00 cada una, de clase A con derecho a un voto por acción; (ii) Reformar los Artículos 5, 6, 7 y 8 del Estatuto Social, los cuales quedan redactados del siguiente modo: "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Noventa Millones (\$90.000.000) representado por noventa millones (90.000.000) de acciones

ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, de las cuales la cantidad de ochenta y nueve millones novecientas ochenta mil (89.980.000) acciones son de clase A con derecho a un (1) voto por acción y la cantidad de veinte mil (20.000) acciones son de Clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349". "ARTÍCULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárselas una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Podrán reconocerse idénticos derechos políticos y económicos a distintas clases de acciones conforme lo dispuesto en el art. 47 Ley 27.349". "ARTÍCULO 7: La administración de la Sociedad estará a cargo de entre uno (1) a tres (3) administradores titulares y de uno (1) a tres (3) administradores suplentes. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa". "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) a tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente." (iii) Designar a los miembros del Órgano de Administración, el cual queda compuesto de la siguiente manera: Administradoras Titulares: Consuelo Chasseing DNI N° 32.875.194 y Denise Nathalie Henry Maffeis DNI N° 30.326.555. Administrador Suplente: Melanie Dumani DNI N° 32.099.819 Y, el Órgano de Representación conformado por Consuelo Chasseing DNI N° 32.875.194 y Denise Nathalie Henry Maffeis DNI N° 30.326.555. (iv) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 612885 - \$ 24228 - 6/8/2025 - BOE

GRUPO DEL PLATA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria N° 46 de fecha 31/03/2025 resultaron electos como miembros del directorio por el término de 3 ejercicios. QUEDANDO CONFORMADO EL DIRECTORIO

de GRUPO DEL PLATA S.A.: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Gustavo Juan DEFILIPPI, DNI 26.181.258; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Martín BLAKE, DNI 25.858.887; DIRECTOR TITULAR: Jonatan SAUL, DNI 29.473.331; SÍNDICO TITULAR Sebastián Andrés ISAIA, DNI 26.673.515, y SÍNDICO SUPLENTE: María Jose GAÑÁN, DNI 27.920.929, los nombrados fijan domicilio especial en calle Alvear N° 19 Piso 2 "A" Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Cba.

1 día - N° 612904 - \$ 4996 - 6/8/2025 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Distribución de Cargos del Directorio - En reunión de Directorio del 08/04/2025, que consta en Acta N° 2217, se resolvió por unanimidad distribuir los cargos del órgano de administración entre los Directores Titulares electos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2025, de la siguiente manera: Presidente: Darío Enrique FUENTES, DNI 22378301; Vicepresidente: Ana Carina LUJÁN, DNI 29043663; Secretario: Marcos Javier YEDRO, DNI 24783559; Tesorero: Leandro Xavier CALVO SCHNACK, DNI 36535233; Pro-tesorero: Enrique THEMTHAM, DNI 23954566; Directores Titulares: Facundo PREIDIKMAN, DNI 32802712; Jorge Daniel Omar RUEDA, DNI 35104022; y Mauricio Leonel CARPINETTO TERESCHUK, DNI 32495827.

1 día - N° 612861 - \$ 5708 - 6/8/2025 - BOE

MAX SEG SRL

Por acta de fecha 22 de julio de 2025 certificada notarialmente, los socios de Max Seg SRL inscripta bajo el numero de matricula 22778 B del Registro Publico de Comercio de la provincia de Córdoba, los sr socios Sr DIEGO GABRIEL OSORIO DNI 20.872.579 y la Sra VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN DNI 40.106.320 ceden a titulo oneroso la totalidad de las cuotas partes que posee la Sra VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN de la razón social MAX SEG SRL, es decir 50 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una a la Sra ANA MARIA VEGA DNI 16.742.483, divorciada de profesion contadora publica nacional MP 10.01849/9 con domicilio en calle Mariano Fragueiro 1575 1 B de esta ciudad con fecha de nacimiento el 21/11/1963. Esta Cesión es expresamente aceptada por el Sr DIEGO GABRIEL OSORIO en este acto. La sociedad cuenta con un capital de 1000 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una. Se ceden a la Sra ANA MARIA VEGA 50 cuotas partes de la Sr VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN quedando las cuotas

de Max Seg SRL distribuidas de la siguiente manera: DIEGO GABRIEL OSORIO con 950 cuotas por un valor de \$ 100 cada una y la Sra ANA MARIA VEGA 50 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una. En esta reunion se ratifica todo lo tratado en las reuniones de los dias 20 de mayo y 20 de junio del corriente año. Se adjunta copia del contrato de cesion de cuotas CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Entre las Sras VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN DNI 40.106.320 argentina, soltera, comerciante, nacida el dia 19 de junio de 1993 domiciliada en calle Clodomiro Arzac 669 Barrio Villa Siburu, Córdoba capital, en adelante LA CEDENTE por una parte, y ANA MARIA VEGA DNI 16.742.483 argentina, divorciada, contadora pública nacional, nacida el dia 21 de noviembre de 1963 domiciliada en calle Mariano Fragueiro 1575 1 B Barrio Cofico de, Córdoba capital en adelante LA CESIONARIA, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de MAX SEG S.R.L., en adelante LA SOCIEDAD, el que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: LA CEDENTE, cede, vende y transfiere a LA CESIONARIA las cuotas partes de LA SOCIEDAD de las que es propietaria, representativas del 5 % del capital social, cuyo valor nominal es de \$ 100.- cada una en un total de 50 cuotas según siguiente detalle: La cesionaria ANA MARIA VEGA recibe 50 cuotas por un valor de cada una de \$ 100 lo que hace un total de \$ 5000 pesos CINCO MIL con 00/100.- Quedando en poder de LA CESIONARIA 50 cuotas, es decir 50 cuotas cedidas. Segunda: LA CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera LA CEDENTE queda totalmente desvinculada de LA SOCIEDAD. Tercera: LA CEDENTE Y LA CESIONARIA, declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente.- Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 1.300.000 UN MILLON TRECIENOS MIL PESOS, se pacta entre las partes que los saldos deudores que arroja el balance cuyo fecha de cierre fue el 31/12/2024 se compensen con los saldos acreedores del mismo ejercicio

económico, de forma tal que el remanente que arroja, un saldo deudor, debido a que el activo es mayor al pasivo, esa diferencia se le entrega en este acto a LA CESIONARIA sirviendo el presente boleto como eficaz recibo. El monto pactado como valor de venta se abonará en efectivo y en este acto. Quinta: LA CEDENTE declara: (a) que LA SOCIEDAD no está inhibida para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Sexta: LA CEDENTE otorga, poder especial en favor de la contadora Ana Maria Vega MP 10-08149/9, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión ante la Inspección General de Justicia. LA CESIONARIA queda facultada para proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente cesión en tanto no desvirtúen las condiciones de precio, plazos, modalidades y garantías asumidas en este contrato por LA CESIONARIA, y al contrato social, que la Inspección General de Justicia imponga, inclusive en lo relativo a la denominación de LA SOCIEDAD, al capital social, ya sea la suscripción, integración y su composición, al objeto social, la administración y representación y demás estipulaciones, requisitos y cláusula del contrato social. Igualmente deberán facultar a los mandatarios para interponer todos los recursos que las leyes procesales, administrativas y de sociedades comerciales prevén, firmando escritos, documentos y escrituras públicas que se requieran para tal fin y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor mandato, que podrán sustituir. Séptima. Encontrándose presente en este acto el restante socio, Sr. DIEGO GABRIEL OSORIO, D.N.I. 20.872.579 presta conformidad con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie. La Cesionaria asume desde el dia de fecha de la firma del boleto de compra venta toda la responsabilidad por los actos emergentes de la sociedad MAX SEG SRL en la proporción de su capital social, es decir un 5%. En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de julio de 2025.

3 días - N° 612914 - \$ 143580 - 8/8/2025 - BOE

dades, Presidente GERARDO IVAN YOVAN (DNI N° 29.439.026) y Director Suplente MARIANO FLORENTINO YOVAN (DNI N° 7.824.453).-

1 día - N° 612934 - \$ 2452 - 6/8/2025 - BOE

ROMEN S.A.S.

En aviso N° 602058 del 6/6/2025, se publicó erróneamente la fecha de un acta de reunión de socios como "14.11.2025" cuando corresponde "14.11.2024". Por el presente, se subsana el error.

1 día - N° 612980 - \$ 1500 - 6/8/2025 - BOE

BUDA10 S.A.

SANTIAGO TEMPLE

SUBSANACIÓN - Se rectifica el Edicto Nro 588567 publicado el día 28/03/2025, en el cual por error administrativo se consignó incorrectamente la fecha del cierre del ejercicio. Donde dice CIERRE DE EJERCICIO: 31/09 c/ año debe decir CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 c/ año.

1 día - N° 613002 - \$ 2052 - 6/8/2025 - BOE

AR CONSULTORES S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios de fecha 13/03/2025, los socios de AR CONSULTORES SRL, los señores ROSSO Adolfo Luis, DNI 13.647.509 y MELINSKY Felix Daniel DNI 18.176.705, quienes representan el 100% del capital social, informan de la Cesión de la totalidad de las cuotas sociales del señor Rosso a favor de los señores José Luis Romanutti DNI 23.872.423, Ciento Ochenta y Dos cuotas sociales (182) y Adrian Miguel Ferrari DNI 29.710.804 Cuarenta y Seis cuotas sociales (46), cesión de cuotas sociales del señor Félix Daniel Melinsky a favor del señor Adrián Miguel Ferrari DNI 29.710.804 de Cuarenta y Cinco cuotas sociales (45). 1) Modificación del contrato social en su cláusula tercera; quedando redactada de la siguiente forma: cláusula TERCERA: "duración: la duración de la sociedad se acuerda en cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del artículo 95 de la Ley 19.550"; con respecto al punto 2) los socios aceptan por unanimidad reformular la cláusula quinta llevando el capital social a la suma de setecientos veinticinco millones (\$725.000.000), quedando redactada de la siguiente forma: cláusula QUINTA: capital social: el capital social se fija en la suma de pesos setecientos veinticinco millones (\$725.000.000) formado por cuatrocientas cincuenta y seis (456) cuotas sociales de pesos Un Millón Quinientos

EXPRESO YOVAN S.A.

MORRISON

ELECCION DE AUTORIDADES - Rectificase el edicto N° 611211 publicado el 29/07/2025, el que debe leerse como sigue: Por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 26/12/2024, se eligen autorizadas,

Ochenta y Nueve mil Novecientos Doce con 28 centavos (\$1.589.912,28) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: El señor Félix Daniel Melinsky, ciento ochenta y tres (183) cuotas sociales por un valor total de Pesos doscientos noventa millones novecientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y siete con 37 centavos (\$290.953.947,37.-), el señor José Luis Romanutti, ciento ochenta y dos (182) cuotas sociales por un valor total de Pesos doscientos ochenta y nueve millones trescientos sesenta y cuatro mil treinta y cinco con 9 centavos (\$ 289.364.035,09.-) y el señor Adrián Miguel Ferrari noventa y uno (91) cuotas sociales por un valor de pesos ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil diecisiete con 54 centavos(\$144.682.017,54). Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la gerencia. con respecto al punto 3) los socios aceptan por unanimidad reformular la cláusula décimo primera, estando la sociedad a cargo de tres gerentes, quedando redactada de la siguiente forma: cláusula DECIMO PRIMERA: "administración y representación de la sociedad": la administración y representación de la sociedad estará a cargo de tres gerentes socios o no, quienes obligarán a la sociedad con sus firmas de manera indistinta. Se designa en este mismo acto como gerentes a los señores socios Félix Daniel Melinsky, José Luis Romanutti y Adrián Miguel Ferrari, quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad". Con respecto al punto 4) los socios por unanimidad aceptan la designación como nuevos gerentes a los señores José Luis Romanutti y Adrián Miguel Ferrari. En este mismo acto se designa como Gerentes a los señores José Luis Romanutti y Adrián Miguel Ferrari,quienes dicen que aceptan el cargo de gerentes en los términos del contrato social, declarando que no les competen las inhibiciones e incompatibilidades legales para ejercer el cargo y durarán en el mismo, por el plazo de existencia de la sociedad.-

1 día - N° 613066 - \$ 29292 - 6/8/2025 - BOE

AGRÍCOLA VT S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

AGRÍCOLA VT S.A.S. - MAT. 28240-A. Por Acta de Reunión de Socios unánime del 04/08/2025, se aprueba la modificación del Artículo 11 del Instrumento Constitutivo por el siguiente: "Artículo 11: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada

año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Córdoba, 5/8/2025.

1 día - N° 613071 - \$ 2972 - 6/8/2025 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/25 se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2025, donde se eligió a Carolina del Valle Aguilera DNI 17.842.230 como Presidente, Angela del Pilar Aguilera DNI 13.681.652 como Vicepresidente, Valeria Alejandra Pizarro DNI 28.428.582 y María Soledad Odera DNI 25.757.888 como Directores Suplentes; y se resolvió la elección del Síndico Titular Cra. Paula Inés Merlo DNI 22.720.675 M.P. N° 10-10476-3 y Síndico Suplente Cra. Anahí Graciela Martínez DNI 22.371.727 M.P. N° 10-10413-8.

1 día - N° 613089 - \$ 4460 - 6/8/2025 - BOE

NOCIONI MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/25, se resolvió la elección de Marcelo Martín Nocioni, DNI 27.247.366 como Presidente, y Mara Velia Villarreal, DNI 28.069.763 como Directora Suplente.

1 día - N° 613132 - \$ 1788 - 6/8/2025 - BOE

XOLOT PHARM S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) FLAVIO GERMÁN ABELLA, D.N.I. N° 35259977, CUIT/CUIL N° 20352599779, nacido/a el día 25/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Indio Felipe Rosas 455, barrio Gral Paz, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SOFIA URDIALES, D.N.I. N° 35915271, CUIT/CUIL N° 27359152715, nacido/a el día 20/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Camino Al Tropezón 400, departamento --, torre/local -, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: XOLOT PHARM S.A.S.Sede: Calle Cacique Vicente Pincen 600, barrio Los Caciques, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Compra, venta, importación, exportación, corretaje, acopio y almacenamiento de materias primas, productos veterinarios, agro-veterinarios, alimentos, insumos y accesorios para el ganado (cuálquiera fuera la especie); productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y todo tipo de productos, subproductos e insumos que se relacionen con la actividad agropecuaria. El expendio de productos, insumos, medicamentos, sueros y vacunas, de uso veterinario, destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades de los animales, para lo cual deberá contar con la previa habilitación por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FLAVIO GERMÁN ABELLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SOFIA URDIALES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FLAVIO GERMÁN ABELLA, D.N.I. N° 35259977 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA URDIALES, D.N.I. N° 35915271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLAVIO GERMÁN ABELLA, D.N.I. N° 35259977. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 613008 - s/c - 6/8/2025 - BOE

TEGRA S.A.

Por asamblea ordinaria unánime auto convocada del 30/07/2025 se aprobó la renuncia al cargo de director suplente de Pizarro Rodrigo, DNI 33.389.958 y se designó para ocupar dicho cargo a Plana Luis Abel DNI 25.456.409.

1 día - N° 612967 - \$ 1660 - 6/8/2025 - BOE

MARVELL ARGENTINA S.A.U.

MARVELL ARGENTINA S.A.U. (Antes CLARIPHYS ARGENTINA S.A.U.) - RECTIFICACION DE ASAMBLEAS. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 28 de fecha 07/11/2024 se rectificó por unanimidad el primer punto del orden del día del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21 bis de fecha 3 de enero de 2019 en donde se consignó en forma incorrecta la fecha del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21 como 2 de febrero de 2019 cuando en realidad la fecha correcta de celebración de la misma es el día 2 de enero de 2019. Asimismo, se procedió también a rectificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 27 de fecha 31 de mayo de 2024 en cuanto se consignó como "Asamblea General Ordinaria" al momento de referirse a la apertura de la asamblea cuando en realidad debió decir "Asamblea General Extraordinaria".

1 día - N° 612892 - \$ 6428 - 6/8/2025 - BOE

BIOCOSMETICOS CALAMUCHITA S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2025. Socios: 1) MARIA CECILIA DI ROCCO, D.N.I. N° 28148673, CUIT/CUIL N° 27281486735, nacido/a el día 24/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Los Robles 687, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROXANA ANDREA CENTURION, D.N.I. N° 28047234, CUIT/CUIL N° 23280472344, nacido/a el día 14/04/1980, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Jose Maria Gomez 858, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA BEATRIZ PUGLIESE, D.N.I. N° 20520624, CUIT/CUIL N° 27205206243, nacido/a el día 21/10/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Ricardo Guiraldes 1058, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIOCOSMETICOS CALAMUCHITA S.A.S. Sede: Calle Los Robles 687, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Fabricación, industrialización, formulación, fraccionamiento y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de productos cosméticos, dermatológicos, de higiene personal y/o cuidado corporal, naturales o bioactivos, incluyendo su importación, exportación y distribución, ya sea en forma directa o a través de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 635600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CECILIA DI ROCCO, suscribe la cantidad de 211910 acciones. 2) ROXANA ANDREA CENTURION, suscribe la cantidad de 211845 acciones. 3) MARIA BEATRIZ PUGLIESE, suscribe la cantidad de 211845 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CECILIA DI ROCCO, D.N.I. N° 28148673 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BEATRIZ PUGLIESE, D.N.I. N° 20520624 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CECILIA DI ROCCO, D.N.I. N° 28148673. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 613015 - s/c - 6/8/2025 - BOE

MORALUZ S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2025. Socios: 1) FRANCISCO LUCIANO MOYANO, D.N.I. N° 12650470, CUIT/CUIL N° 20126504706, nacido/a el día 02/08/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Ing Leopoldo Caro 1151, barrio Sur, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ZENON RAMON MOYANO, D.N.I. N° 12650478, CUIT/CUIL N° 20126504781, nacido/a el día 26/12/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Ing Leopoldo Caro 1151, barrio Sur, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RAMON ELEODORO MOYANO, D.N.I. N° 7378708, CUIT/CUIL N° 20073787085, nacido/a el día 09/10/1949, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ing Leopoldo Caro 1151, barrio Sur, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) BERNARDINO ANTONIO MOYANO, D.N.I. N° 14119920, CUIT/CUIL N° 20141199200, nacido/a el día 01/06/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Ing Leopoldo Caro 1151, barrio Sur, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MORALUZ S.A.S.Se-de: Calle Ing Leopoldo Caro 1151, barrio Centro, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Millones (80000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochenta Mil (80000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RAMON ELEODORO MOYANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ZENON RAMON MOYANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) BERNARDINO ANTONIO MOYANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) FRANCISCO LUCIANO MOYANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALERIA BELINDA BELEN MOYANO, D.N.I. N° 28427925 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROGER EMANUEL MOYANO, D.N.I. N° 41000381 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA BELINDA BELEN MOYANO, D.N.I. N° 28427925. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613022 - s/c - 6/8/2025 - BOE

VIDA DIGNA S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2025. Socios: 1) CAROLINA EUGENIA YANEZ, D.N.I. N° 29788655, CUIT/CUIL N° 27297886555, nacido/a el día 23/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Falucho 575, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordero,

ba, República Argentina 2) ADRIANA JUDITH TOFFALO, D.N.I. N° 33676913, CUIT/CUIL N° 27336769138, nacido/a el día 26/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 1583, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: VIDA DIGNA S.A.S.Se-de: Calle Falucho 575, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación de establecimiento geriátrico, prestación de servicio de geriatría, asilo de ancianos y cuidado de los mismos, prestando servicios de hospedaje, de alimentación, asistencia integral de enfermería y de vigilancia médica, acorde con una asistencia no sanatorial; B) Contratación de personal médico autorizado y demás especialistas para la prestación de los servicios de salud y/o los que sean necesarios para la asistencia y/o cuidado de adultos mayores. Estos servicios serán ejercidos por profesionales debidamente habilitados los que serán contratados a tales efectos. C) Servicio de terapias ocupacionales, físicas y de lenguaje, adaptadas a las capacidades individuales de cada persona, con el fin de mantener y potenciar sus habilidades funcionales y/o comunicativas, las que se ejercerán por profesionales y/o especialistas debidamente habilitados quienes serán contratados a tales efectos. D) Actividades recreativas y sociales, que incluirán talleres de manualidades, música, danza y deportes adaptados. E) Intermediación en la compraventa de insumos, compra, venta, consignación, de todos los productos y/o materias primas, muebles, útiles y/o enseres, etc., derivadas de la asistencia, alimentación y/o cuidado de personas mayores, así también como todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad. F) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y/o administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. G) Transporte para el traslado para los internos y/o pacientes de día, ya sea con medios de transporte propios y/o de terceros, podrá accesorialmente y siempre que se relacione con su objeto. H) Contratación de servicios y/o mandatos mediante el ejercicio de mandatos referidos a los indicados precedentemente, por cuenta y/u orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios vinculados con la actividad, en los casos en que por el tipo de actividad enunciada en el presente objeto social se requiera la

concurrencia de profesionales matriculados con incumbencia en las áreas pertinentes, la sociedad realizará la contratación de los servicios profesionales conforme a las leyes en vigencia para el cumplimiento de sus fines. La Sociedad podrá también accesorialmente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras -excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, así como el ejercicio de mandatos, y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 6500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA JUDITH TOFFALO, suscribe la cantidad de 3250 acciones. 2) CAROLINA EUGENIA YANEZ, suscribe la cantidad de 3250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIANA JUDITH TOFFALO, D.N.I. N° 33676913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAROLINA EUGENIA YANEZ, D.N.I. N° 29788655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANA JUDITH TOFFALO, D.N.I. N° 33676913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 613067 - s/c - 6/8/2025 - BOE

CASLU S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) FERMIN ENRIQUE PILOTTO, D.N.I. N° 24885916, CUIT/CUIL N° 20248859165, nacido/a el día 11/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Pedro Nolasco 7245, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CASLU S.A.S.Sede: Calle Lucero Manuel 696, piso PB, torre/local 3 Y 4, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERMIN ENRIQUE PILOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERMIN ENRIQUE PILOTTO, D.N.I. N° 24885916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEONARDO PASSARELLI, D.N.I. N° 30328145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERMIN ENRIQUE PILOTTO, D.N.I. N° 24885916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613105 - s/c - 6/8/2025 - BOE

BADENAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) MARINA NATACHA BARRIONUEVO, D.N.I. N° 25246373, CUIT/CUIL N° 27252463734, nacido/a el día 24/06/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejeda Leonor 1686, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BADENAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Tejeda Leonor 1686, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA NATACHA BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARINA NATACHA BARRIONUEVO, D.N.I. N° 25246373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAEL ALEJANDRO GARCIA, D.N.I. N° 24769213 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA NATACHA BARRIONUEVO, D.N.I. N° 25246373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613113 - s/c - 6/8/2025 - BOE

CEIDA DEL VALLE S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2025. Socios: 1) MARTINIANO SANCHEZ BAISTROCCHI, D.N.I. N° 44633902, CUIT/CUIL N° 20446339029, nacido/a el día 20/12/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Sur Perito Francisco P 345, barrio Residencial, de la ciudad de San Juan, Departamento Capital, de la Provincia de San Juan, Argentina 2) SERGIO EDUARDO SANCHEZ, D.N.I. N° 22159258, CUIT/CUIL N° 20221592582, nacido/a el día 18/10/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Cielos, manzana F, lote 12, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CEIDA DEL VALLE S.A.S. Sede: Calle Soldado Ramon Angel Cabrera 6820, barrio Las Terrazas - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

y internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de playas de estacionamiento y/o garages. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO EDUARDO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 357 acciones. 2) MARTINIANO SANCHEZ BAISTROCCHI, suscribe la cantidad de 343 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTINIANO SANCHEZ BAISTROCCHI, D.N.I. N° 44633902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO EDUARDO SANCHEZ, D.N.I. N° 22159258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTINIANO SANCHEZ BAISTROCCHI, D.N.I. N° 44633902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 613119 - s/c - 6/8/2025 - BOE

MINIDISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) XIANGQUAN CHEN, D.N.I. N° 95169265, CUIT/CUIL N° 20951692655, nacido/a el día 05/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres Fray Jose Leon 940, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUNAN DAI, D.N.I. N° 96021038, CUIT/CUIL N° 20960210388, nacido/a el día 21/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bustos 860, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MINIDISTRIBUIDORA S.A.S. Sede: Avenida Juan B Justo 8051, barrio Maria Lastenia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUNAN DAI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) XIANGQUAN CHEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUNAN DAI, D.N.I. N° 96021038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) XIANGQUAN CHEN, D.N.I. N° 95169265 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUNAN DAI, D.N.I. N° 96021038. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 613130 - s/c - 6/8/2025 - BOE

RELOJERÍA ANGELINI S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO NÚMERO DOCE (12): En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 12 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas se reúnen en el local social de "RELOJERÍA ANGELINI S.A." situado en Constitución N° 853 (local 8) de esta ciudad, la totalidad de accionistas de la sociedad en carácter de Asamblea Unánime según lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, quienes figuran en el folio 10 del libro Depósitos de Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas Generales N° 01, representando un capital de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), con derecho a cinco mil (5.000) votos, convocados en tiempo y forma, y bajo la Presidencia de la señora Mariela Alejandra Acosta se declara constituida la Asamblea General Ordinaria. La señora presidente manifiesta que, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente, con la debida anticipación se ha distribuido a los accionistas toda la documentación con los elementos a considerar por la Asamblea, habiendo quedado los libros de comercio y demás documentos de la sociedad a disposición de los interesados. En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, la Señora Presidente puso a consideración el primer

punto del orden del día, que dice: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se decide que el acta sea firmada por los dos únicos accionistas, la señora Mariela Alejandra Acosta y Angelini, Eliana Gisela. A continuación, la señora Presidente dio lectura al Segundo Punto del Orden del Día, que dice: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Cuadros Anexos todo correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. En atención a que todos los elementos se encontraban con la debida anticipación a disposición de los señores accionistas, la señora Presidente mocionó que se diesen por leídos y aprobadas dichos documentos: Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Cuadros Anexos mencionados. Puesta a votación la moción fue aprobada por unanimidad. Seguidamente la Señora Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día, que dice: Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios a Directores (Excediendo el límite previsto en el Artículo 261 de la Ley N° 19550). Dado el resultado negativo del ejercicio que se analiza se decide no distribuir utilidades atento a que arroja resultado negativo. Sometido a consideración el Proyecto de Distribución de Utilidades, el mismo se aprueba por unanimidad. La señora presidenta seguidamente lee el Cuarto Punto del Orden del Día, que dice: Anticipo de Honorarios al Directorio. Se decide por unanimidad delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad de fijar anticipos a cuenta de honorarios para los directores por el ejercicio en curso, como asimismo su monto y oportunidad, los que quedarán a cuenta de lo que determine la Asamblea General Ordinaria Anual para el ejercicio correspondiente, moción que resulta aprobada por unanimidad. La señora Presidente dio lectura al quinto Punto del Orden del Día, que dice: Aprobación de la Gestión del Directorio. Toma la palabra la Presidente del directorio y lee un informe pormenorizado de las tareas que realizó en forma personal durante el ejercicio 2024 y los resultados obtenidos de las mismas. Terminada la exposición de la Sra. Presidente, se aprueba por unanimidad lo actuado por el Directorio. Inmediatamente se somete a consideración el Sexto punto del Orden del Día que dice: Elección de los miembros del Directorio. Que habiendo vencido los mandatos del actual directorio, se decide elegir por unanimidad a las siguientes personas para que ocupen los cargos por tres ejercicios de: PRESIDENTE: MARIELA ALEJANDRA ACOSTA, nacida el 19 de marzo de

1972, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Sadi Carnot 611, Río Cuarto, provincia de Córdoba, DNI. N° 22.049.325 y DIRECTOR SUPLENTE: ELIANA GISELA ANGELINI, nacido el 28 de noviembre de 1989, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Victor Hugo 1447, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, DNI 34.771.149. Estando presentes los miembros del directorio, los mismos aceptan los cargos para que los que fueran elegidos, declaren bajo juramento que no se encuentran comprometidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades y constituyendo todos domicilio especial en los lugares denunciados como domicilios particulares, Presidente en calle Juan Filloy 2738 y Director suplente en calle Victor Hugo 1447, ambos de la ciudad de Río Cuarto. Seguidamente se da lectura al Séptimo y último Punto del Orden del Día, que dice: Elección de los miembros de la sindicatura o prescindencia de la Sindicatura. Toma la palabra la Presidente Mariela y previo manifestar que la sociedad no está comprometida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley General de Sociedades y se ha designado un director suplente, mociona que se prescinda de la sindicatura por tres ejercicios conforme lo faculta el artículo 258 del citado cuerpo legal y los estatutos sociales. La moción resultó aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la asamblea siendo las veintidós horas del día indicado al inicio.

1 día - N° 610768 - \$ 26625 - 6/8/2025 - BOE

DON EUGENIO S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 34 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2025 por unanimidad se resolvió la elección de la Sra. LORENA BEATRIZ MASCIANGELO DNI 25.752.410 como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE; el Sr. HERNAN GORDO DNI 39.221.227 como DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE y el Sr. JUAN MANUEL GORDO DNI 36.185.003 como DIRECTOR SUPLENTE por el término de 3 (tres) ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en calle Liniers N° 38 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

1 día - N° 611627 - \$ 3315 - 6/8/2025 - BOE

PREMUAL SALUD S.A.S.

Complementando al edicto N° 608502 publicado en el B.O.E. el 16/7/2025, por acta social del 15/05/2025 de Reunión de Socios de PREMUAL SALUD S.A.S., los socios decidieron unánime-

mente lo siguiente: A) aceptar la renuncia: al cargo de Administrador Titular y a la Representación y Uso de la Firma Social de parte de MARCELO EDUARDO MUÑOZ, DNI 24.357.529; al cargo de Administrador Suplente de parte de IVANA ALARCÓN FERRERAS, DNI 29.605.087; B) designar como Administrador Titular a LUIS DANIEL BERNARDI, DNI 23.794.113; designar como Administrador Suplente al señor GABRIEL FERNANDO BOSETTI VELASCO, DNI 24.471.280; Representación y Uso de la Firma Social: a cargo de LUIS DANIEL BERNARDI, DNI 23.794.113; C) reformar el estatuto social: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: LUIS DANIEL BERNARDI, D.N.I. N° 23.794.113 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto, se designa a: GABRIEL FERNANDO BOSETTI VELASCO, D.N.I. N° 24.471.280, en el carácter de administrador/a suplente, con el fin de llenar la vacante que pueda producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; D) reformar el estatuto social: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUIS DANIEL BERNARDI, D.N.I. N° 23.794.113, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; E) cambiar la dirección de la sede social, estableciendo la nueva dirección de la sede social en calle Ayacucho 367, piso 10, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 611988 - \$ 10460 - 6/8/2025 - BOE

CORRALPLAST S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por asamblea general ordinaria extraordinaria rectificativa y ratificativa de fecha 30/07/2025 los socios se han notificado de Resolución Nro: 1722 "L"/2025 de fecha 07/05/2025 de Inspección de Personas Jurídicas – Registro público de Comercio - Expte: 0007-267801/2025, y en virtud de ello

han procedido a RECTIFICAR el error incurrido, al tiempo que resuelven dar por no reproducidos los términos, el contenido, y lo resuelto al punto Nro. 6.- del Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Nro. 5 de fecha 02/02/2024, todo lo cual se impone en virtud de la imposibilidad de modificar cláusulas de carácter transitorio y -consecuentemente- de la falta de vocación registral de lo allí resuelto. Del mismo modo, los socios accionistas RATIFICAN el contenido de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 02/02/2024 en los puntos 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Venta de participación societaria; 3) Composición del capital social; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio 2022/2023 hasta la fecha- Retribución de autoridades; 5) Elección de autoridades para completar el mandato de la misma acta precedentemente mencionada. También se procede a RECTIFICAR el error involuntario en que incurrió el Escrivano Interviniente Gustavo Martín Curet, Titular del Registro Nro 45 de la ciudad de Santiago del Estero quien por error involuntario en su certificación notarial "A 00719629" consigna CORRALPLAST S.A. en lugar de CORRALPLAST S.A., subsanando su error por medio de enmienda de fecha: 20/05/2025 que dice: "Dejo constancia que por un error involuntario se consignó inicialmente el nombre de la razón social como CORRALPLAST S.A. siendo el correcto CORRALPLAST S.A. como queda subsanado en la presente foja, Doy fe. Santiago del Estero, 20 de mayo de 2025": RATIFICAMOS ELECCION DE DIRECTORIO: PRESIDENTE CIAMPORCERO RODOLFO ALCIDES JOSE, DNI NRO: 16.630.079 con domicilio especial y a tales efectos en calle Lavalle 286 de la ciudad de Corral de Bustos. DIRECTOR SUPLENTE: SEIMANDI NORBERTO OSCAR, DNI NRO: 10.930.175 con domicilio en calle Rioja 215 de la misma ciudad fijando domicilio a tales efectos en Ada Argentina Nro 764 de la ciudad de Corral de Bustos, Cba, declarando que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

1 día - N° 612165 - \$ 11175 - 6/8/2025 - BOE

PASTIS S.A.S.

Por acta social del 16/07/2025 de Reunión de Socios de PASTIS S.A.S., los socios decidieron unánimemente ratificar en todos sus términos el acta de reunión social de fecha 21 de marzo de 2025 de PASTIS S.A.S.: A) aceptar la renuncia al cargo de Administrador Suplente de parte de Ricardo Oscar DAVID, DNI 11.352.326; B) ratificar en el cargo de administrador titular, a: Gilles

Maurice Christian THEVENET, DNI 93.508.903 y designar en el cargo de administrador suplente a: Fernando Nicolás SALAS, DNI 23.197.139; C) reformar el estatuto social: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: Gilles Maurice Christian THEVENET, DNI 93.508.903, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto, se designa a: Fernando Nicolás SALAS, DNI 23.197.139, en el carácter de administrador/a suplente, con el fin de llenar la vacante que pueda producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 612251 - \$ 6395 - 6/8/2025 - BOE

PLÁSTICOS DISE S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria nº 76 de fecha 06 de junio de 2025, los Sres. accionistas de Plásticos Dise S.A. resolvieron por unanimidad de votos: 1) Aprobar la reforma del Artículo Tercero del Estatuto social, suprimiendo en su parte pertinente la expresión: "Estas actividades son meramente enumerativas y no taxativas, sin que implique que en el desarrollo del negocio y su análisis pueda determinar nuevas oportunidades", el que quedó entonces redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos plásticos y sus derivados, importación, compra y venta de máquinas y partes, vehículos y equipos diversos; importación, compra y venta de carne vacuna, pollo o cerdo, fresca o congelada; importación y venta de materiales de construcción, pisos, puertas, ventanas, griferías, etc., e importación y venta de todo otro tipo de material o insumo que pueda ser consumido por diversas industrias; representación comercial, actuar como intermediario o representante de marcas y productos en mercados locales e internacionales; provisión de servicios de consultoría y soporte técnico. Estas actividades son meramente enumerativas y no taxativas, sin que implique que en el desarrollo del negocio y su análisis pueda determinar nuevas oportunidades. Aluminio y sus derivados; productos derivados del colágeno, fibrosa, celulosa, ingredientes para la fabricación de alimentos; materiales y resinas compostables; productos para Pharma, construcción de equipamientos y maquinarias para el rubro packaging. Importación, exportación, comercialización, elaboración, fraccionamiento, depósito de ingredientes y aditivos alimentarios destinados a consumo animal y/o humano, correctivos y coadyuvantes, ingredientes y aditivos para suplementos dietarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto"; b) Aprobar la designación de un nuevo Director Suplente a los fines de dar cumplimiento a la disposición del Artículo 11º del Estatuto social, en virtud del cual la asamblea debe designar Directores Suplentes en igual número que los titulares y efectuar la siguiente

de alimentos; materiales y resinas compostables; productos para Pharma, construcción de equipamientos y maquinarias para el rubro packaging. Importación, exportación, comercialización, elaboración, fraccionamiento, depósito de ingredientes y aditivos alimentarios destinados a consumo animal y/o humano, correctivos y coadyuvantes, ingredientes y aditivos para suplementos dietarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto"; 2) Ratificar en su totalidad y en todo su contenido las decisiones adoptadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de la Sociedad de fecha 16 de diciembre de 2024, por medio de la cual se resolvió por unanimidad de votos: a) Aprobar la Reforma del Artículo Tercero del Estatuto social, según el siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos plásticos y sus derivados, importación, compra y venta de máquinas y partes, vehículos y equipos diversos; importación, compra y venta de carne vacuna, pollo o cerdo, fresca o congelada; importación y venta de materiales de construcción, pisos, puertas, ventanas, griferías, etc., e importación y venta de todo otro tipo de material o insumo que pueda ser consumido por diversas industrias; representación comercial, actuar como intermediario o representante de marcas y productos en mercados locales e internacionales; provisión de servicios de consultoría y soporte técnico. Estas actividades son meramente enumerativas y no taxativas, sin que implique que en el desarrollo del negocio y su análisis pueda determinar nuevas oportunidades. Aluminio y sus derivados; productos derivados del colágeno, fibrosa, celulosa, ingredientes para la fabricación de alimentos; materiales y resinas compostables; productos para Pharma, construcción de equipamientos y maquinarias para el rubro packaging. Importación, exportación, comercialización, elaboración, fraccionamiento, depósito de ingredientes y aditivos alimentarios destinados a consumo animal y/o humano, correctivos y coadyuvantes, ingredientes y aditivos para suplementos dietarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto"; b) Aprobar la designación de un nuevo Director Suplente a los fines de dar cumplimiento a la disposición del Artículo 11º del Estatuto social, en virtud del cual la asamblea debe designar Directores Suplentes en igual número que los titulares y efectuar la siguiente

designación: Director Suplente: Luciana Di Tella (D.N.I. n° 27.920.232); b) Ratificar en su totalidad y en todo su contenido las decisiones adoptadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria n° 72 de fecha 16 de septiembre de 2024, por medio de la cual se resolvió: i) efectuar las siguientes designaciones de Directores por el término de dos (2) ejercicios: Presidente y Director Titular: Carlos Alberto Di Tella Fischer (D.N.I. n° 16.408.940); Vicepresidente y Director Titular: Gerardo Carlos Seidel (D.N.I. n° 7.993.732); Director Titular: Carlos Javier Seidel (D.N.I. n° 23.824.749); Director Titular: Hernán Di Tella (D.N.I. n° 23.823.596); Director Suplente: Eduardo Enrique Seidel (D.N.I. n° 25.920.333); Director Suplente: Mariana Di Tella (D.N.I. n° 25.609.208); Director Suplente: Gerardo Seidel (D.N.I. n° 24.770.034); ii) designar por el término de dos (2) ejercicios como Síndico Titular al Cr. Daniel Eduardo López (D.N.I. n° 11.528.088, M.P. 10-07298-9); y designar como Síndico Suplente al Cr. Eduardo Remo Scarafia (D.N.I. n° 13.372.606, M.P. 10-05318-8).

1 día - N° 612269 - \$ 25735 - 6/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A.

Elección Directorio – Córdoba - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2025, se resolvió por mayoría absoluta de votos presentes fijar en UNO (1) el número de directores titulares y en UNO (1) el de suplentes, designando por mayoría absoluta de votos presentes por el plazo de dos ejercicios como: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a Gustavo Eduardo Sandoval, D.N.I. N° 30.656.003 C.U.I.T. N° 20-30656003-5, con domicilio especial en Mza. 134, Lote 16, Bº El Prado - Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Oscar Guillermo Ebner, D.N.I. N° 20.749.244, C.U.I.T. N° 20-20749244-3, con domicilio especial en Mza. 134, Lote 16, Bº El Prado - Córdoba.

1 día - N° 612275 - \$ 2510 - 6/8/2025 - BOE

TRANSABRIL S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 40 de fecha 09/06/2025 se resolvió por unanimidad: 1) DEJAR SIN EFECTO LO RESUELTO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 35 DE FECHA 10/11/2023, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 36 DE FECHA 07/12/2023, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N°38 DE FECHA 07/10/2024. 2)RECTIFICACIÓN DE LO RESUELTO EN EL PUNTO CUARTO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°8 DE FECHA 27/11/2000 (CAMBIO DOMICILIO

LEGAL): se fijó el domicilio legal de la sociedad en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. 3) FIJACION DE SEDE SOCIAL: Se fijó la Sede Social en calle Manuel Abad e Illana N° 1671 de Bº Alem de la ciudad de Córdoba. 4) DESIGNACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO POR EL TERMINO ESTATUTARIO: Se designó por el termino estatutario a las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Sr. Achaval, Guillermo Eduardo argentino, DNI 12.876.572, nacido el 01/04/1957, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manuel Abad e Illana 1671 Barrio Alem de ciudad de Córdoba, DIRECTOR – VICEPRESIDENTE: Sra. Bondatti, Ana María del Valle argentina, DNI 12.443.991, nacida el 29/12/1956, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Manuel Abad e Illana 1671 Barrio Alem de ciudad de Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Achaval, Marina Tamara, argentina, DNI 26.490.227, nacida el 15/03/1978, divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Manuel Abad e Illana 1671 de Barrio Alem de ciudad de Córdoba. Las autoridades designadas fijaron domicilio especial en calle Manuel Abad e Illana 1671 Barrio Alem de ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 41 de fecha 31/07/2025 se resolvió por unanimidad: 1) RECTIFICACION DE LO TRATADO EN EL PUNTO 4 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 40 DE FECHA 09/06/2025 (REFORMA DEL ESTATUTO ARTICULO PRIMERO). El artículo primero del estatuto quedo redactado del siguiente modo: “ARTICULO PRIMERO: Se constituye una sociedad anónima bajo la denominación de “TRANSABRIL S.A” con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer representaciones, agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero”

1 día - N° 612278 - \$ 10635 - 6/8/2025 - BOE

PROPSA S.A

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3/02/2025 de la sociedad denominada “PROPSA S.A” se resolvió por unanimidad conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: al Sr. Jorge Ramon Pavan, DNI N°14.478.535, DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: al Sr. Marcos Pavan, DNI N° 31.557.433 y como DIRECTORA SUPLENTE: a la Sra. Tania Pavan DNI N° 35.283.907. Los nombrados, aceptaron formalmente los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio es-

pecial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Boulevard De Los Alemanes 3200, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en carácter de declaración jurada manifiestan que en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550.

1 día - N° 607965 - \$ 3830 - 6/8/2025 - BOE

MAR- JOUS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 30/07/25, cert. el 30/07/2025 por Esc. Carla Gudobaldi tit del reg. 684 y el 31/07/2025 por Esc. Juan Carlos Petrocchi tit del reg. 577. Se reunieron los socios que representan el 100% del capital de MAR-JOUS S.A. en la sede social. Y por unanimidad se aprobó. La elección PARA EL EJERCICIO DEL 30/07/2025 al 31/12/2027 como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: FABIAN MARCELO ROSANO DNI 23758215; DIRECTORA SUPLENTE: MARTHA JOSEFINA FILIPPA DNI 10920919. Todos aceptaron el cargo, no poseen inhabilitaciones de ley p/ ejercerlos y constituyeron domicilio esp. en Ambrosio Funes N° 1185 Dpto. 7 Bº San Vicente de Cba.

1 día - N° 612301 - \$ 5364 - 6/8/2025 - BOE

ACCION PREVENTIVA SA

Elección de autoridades: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/07/2025 se eligieron directores ROBERTO LISCIOTTI, DNI N° 8.591.284 y Director MARIA CECILIA LISCIOTTI, DNI N°31.452.643 por el término de 3 ejercicios. Por reunión de directorio de 3/7/25 se distribuyeron cargos desginándose presidente al señor Roberto Lisciotti y director suplente a Maria Cecilia Lisciotti.

1 día - N° 612342 - \$ 1100 - 6/8/2025 - BOE

EDE S.A.

VILLA VALERIA

EDE S.A. (CUIT N° 30707210989) - Por asamblea general extraordinaria de fecha 07/07/2025, se reformo el Estatuto Social en su Artículo Noveno, el que quedara redactado de la siguiente forma: “ARTICULO NOVENO: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número

de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos.”

1 día - N° 612314 - \$ 4635 - 6/8/2025 - BOE

AGRODELVIC S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa - Rectificativa N° 24 de fecha 16 de Mayo del 2024 en la sede social de la firma “AGRODELVIC S.A.”, se RATIFICA lo dicho por acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 celebrada el dia 01 de Octubre del 2021, donde se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unánime: Presidente al Sr Edgar Fabian Della Cecca, DNI N° 21401209 y Directora Suplente a la Sra Argentina Maricel Roxana Quinteros, DNI N°34505053; se RATIFICA lo dicho por acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 celebrada el dia 15 de Enero del 2024,donde se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unánime: Presidente al Sr Edgar Fabian Della Cecca, DNI N° 21401209 y Directora Suplente a la Sra Argentina Maricel Roxana Quinteros, DNI N°34505053; y todos los directores constituyen domicilio especial a los efectos legales en calle Salta N° 444, Villa del Rosario, Córdoba.

1 día - N° 612317 - \$ 3725 - 6/8/2025 - BOE

MARALIMM S.A.S

VILLA ALLENDE

AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA DE ESTATUTO – APROBACION DE BALANCES 2019-2020 - Por Acta del 12/04/2021 se resolvió la Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020; y la Reforma del estatuto social por aumento de Capital; modificándose el Art. 5 del Estatuto Social. Quedando redactado de la siguiente forma: “ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón setecientos cinco mil (\$1.705.000,00), representado por Cien

(100) acciones, de pesos diecisiete mil cincuenta (\$17.050,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349”

1 día - N° 612327 - \$ 5726,50 - 6/8/2025 - BOE

MARALIMM S.A.S

VILLA ALLENDE

APROBACION DE BALANCE 2021 - Por Acta del 10/07/2022 se resolvió la Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizados el 31de Diciembre de 2021.

1 día - N° 612329 - \$ 1100 - 6/8/2025 - BOE

EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS EL 29 S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°18 de fecha 01/08/2025, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Luis TAZZIOLI DNI: 32.077.031 como Presidente del Directorio y Juan Cruz Clodomiro CARRANZA DNI: 24.783.637 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 612405 - \$ 1100 - 6/8/2025 - BOE

MALENA

MALENA SERVICIOS Y COSECHAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°05 de fecha 01/08/2025, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Ronald Fernando GAUDE DNI: 26.210.468 como Presidente del Directorio y Robert Eduardo GAUDE DNI: 16.655.664 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 612407 - \$ 1100 - 6/8/2025 - BOE

CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Reunión del Consejo administrativo, de fecha 05 de Agosto de 2025, en la Ciudad de Cba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, los que suscriben Rivero Guadalupe DNI: 35.638.966, en su carácter de presidente y Mareel Maria Soledad DNI: 35.089.491, en su carácter de secretaria, de la entidad denominada

“CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL” convocamos a la Reunión Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Agosto del 2025 a las 10:00 hs en Calle San Jose de Calazans 32, Piso PB, cuyo orden del día es el siguiente: I) Designación de dos asistentes para firmar el Acta de Asamblea. II) Ratificar la asamblea llevada a cabo el día 30 de mayo, donde se tratará la elección de autoridades por debido vencimiento de mandato de las autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 612454 - \$ 10575 - 8/8/2025 - BOE

ESTANCIA

SANTO DOMINGO DE QUINES S.A.

Por Asamblea General Ordinario y Extraordinaria del 11/7/2025, se resolvió: Modificar el ARTICULO PRIMERO del Estatuto Social en los siguientes términos: “La sociedad se denomina ESTANCIA SANTO DOMINGO DE QUINES S.A. Tiene su domicilio en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o extranjero y fijarles o no un capital”; b) Establecer la dirección de la sede de la Sociedad y fijarla en calle Tránsito Cáceres de Allende 415, piso 26 F, barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Capital de la provincia de Córdoba, República Argentina y c) La elección de Adolfo Oscar Verrocchi, D.N.I. 13.329.406 para el cargo de Director Titular Presidente; Silvia Raquel Ranalli, D.N.I. 17.971.949 para el cargo de Director Titular Vicepresidente y Luciana Elva Olinda Verrocchi, D.N.I. 44.268.244 para el cargo de Directora Suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 612461 - \$ 4160 - 6/8/2025 - BOE

LUANAP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES –CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL- Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 4 de fecha 31 de julio de 2025, se ratificó en todos sus términos la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 de fecha,30 de agosto de 2024, en donde se resolvió la elección de Presidente a la Sra García, Jesica Maite D.N.I. 29.598.951 CUIT: 27-29598951-9, nacida el 05/07/1982. Estado civil divorciada, Nacionalidad Argentina, Profesión: Contadora Publica, con domicilio real en Bv San Juan 101, 4to A B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; fijando domicilio especial en Bv San Juan 101, 4to A B° Nueva Córdoba de la

ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, y como Director Suplente al Sr Defrancisco Buteler, Alejandro Antonio, D.N.I. 22.795.155 CUIT: 23-22795155-9, nacido el 16/12/1972. Estado civil divorciado, Nacionalidad Argentina, Profesión: Contador Público, con domicilio real en Bv San Juan 101, 4to A Bº Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; fijando domicilio especial en Bv San Juan 101, 4to A Bº Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. En el punto tercero se aprueba la modificación de la sede Social, del Artículo Primero del Acta de Constitutiva el cual queda redactado de la siguiente manera “PRIMERO: Constituir una sociedad anónima denominada LUANAP S.A., con sede social en Boulevar San Juan N°101 piso 5to, departamento A, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.”

1 día - N° 612819 - \$ 12892 - 6/8/2025 - BOE

CLARIPHY ARGENTINA S.A.

ADECUACION DE LOS ESTATUTOS A LA MODALIDAD DE SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES. CONSIDERACION DE RENUNCIAS DE DIRECTORES. DESIGNACION DE NUEVOS DIRECTORES. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. CAMBIO DE DENOMINACION. RATIFICACION.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 21 de fecha 2/01/2019 y rectificada a través del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21 BIS de fecha 03/01/2019 se resolvió por unanimidad la adecuación del estatuto a la modalidad Sociedad Anónima Unipersonal y por lo tanto a la reforma del artículo primero del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO. Denominación. Domicilio: La sociedad se denomina CLARIPHY ARGENTINA S.A.U., con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Sus operaciones se regirán por el presente Estatuto y, subsidiariamente, en todas las cuestiones no contempladas en el presente, por lo dispuesto en la Ley N°19.550 y sus modificatorias”. Asimismo, para optimizar el funcionamiento interno de la empresa se decidió modificar la sede social al mismo domicilio sito en calle Humberto Primo N 680, pero en el piso “6” departamento “66”; Bloque Suquía, de barrio Centro de la ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 22 de fecha 24/01/2020 se procedió a la

elección de directores titulares y suplentes, y de esa manera dejar conformado el directorio, para el ejercicio en curso, que durará en funciones tres ejercicios incluido el presente, por cinco (5) directores titulares y dos (2) directores suplentes, y a tales efectos quedan designados: Presidente: Oscar Ernesto Agazzi LE 7.645.321, Vicepresidente: Hugo Santiago Carrer DNI 25.343.840, Directores Titulares: Mario Rafael Hueda DNI 18.444.085, Richard Ogawa Pasaporte N° 430299269 y Damian Alfonso Morero DNI 29.238.027 y como Directores Suplentes: Diego Ernesto Crivelli DNI 24.684.938 y John Edmund Pasaporte N° 480471087, constituyendo todos domicilio especial en calle Humberto Primo 680, Piso 6, Oficina 66, Bloque Suquia, Complejo Capitalinas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 23 de fecha 20/04/2021 se resolvió la renuncia como presidente del Sr. Oscar Ernesto Agazzi y como directores de los Sres. Mario Rafael Hueda, Richard Ogawa, Damian Alfonso Morero, Diego Ernesto Crivelli y John Edmund, y en consecuencia se designaron como nuevos directores en su remplazo al Sr. Mitchell Lee Gaynor Pasaporte N° 488378969 como Presidente y Director Titular, al Sr. Hugo Santiago Carrer DNI 25.343.840 como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Enrique Gibert DNI 10.133.753 como Director Titular y al Sr. Blair Mc Guire Walters Pasaporte N° 486534225 como Director Suplente, constituyendo domicilio en calle Humberto Primo 680, Piso 6, Oficina 66, Bloque Suquia, Complejo Capitalinas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo se procedió a la reforma de estatuto modificando diversos artículos entre los que se encuentran el cuarto, octavo, noveno y décimo primero, los que en definitiva quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO. “Capital: El capital accionario de la sociedad es de ciento sesenta y cinco mil pesos (\$165.000), representado por ciento sesenta y cinco mil (165.000) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de valor nominal un peso (\$1) por acción y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una asamblea extraordinaria, con la consiguiente reforma de los Estatutos”, ARTÍCULO OCTAVO, “Administración y representación: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a seis (6) directores titulares, designados por la asamblea del accionista, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por

el orden de su designación en forma automática en caso de ausencia, renuncia, muerte o cualquier impedimento de los directores titulares. El término de su elección es de hasta tres (3) ejercicios cuyo mandato será determinado por la asamblea del accionista y podrán ser reelegidos en forma indefinida. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de los votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio podrá reunirse en forma presencial y/o a distancia a través de medios que garanticen la transmisión simultánea de audio e imagen entre los intervenientes en la misma. En el caso que la reunión se celebre a distancia, deberá labrarse el Acta correspondiente, donde se deje expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. La reunión será grabada en soporte digital, en caso de que así lo soliciten las normas legales, y conservada por un plazo de cinco años o aquel mayor o menor plazo que disponga la legislación vigente. A fin de celebrar las reuniones a distancia, se garantizarán las condiciones y requerimientos establecidos en la normativa vigente al momento de celebrarse la reunión de directorio. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en forma automática en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento. El Directorio se reunirá, por lo menos, una vez cada tres (3) meses, sin perjuicio de las que se pudiere celebrar por pedido de cualquier director. La convocatoria será hecha, en este último caso, por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarla cualquiera de los directores”, ARTÍCULO NOVENO. “El Directorio tendrá plena autoridad para administrar y disponer de los activos de la Sociedad, incluyendo las facultades y autoridad que exigen poder especial en virtud de lo dispuesto en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. El Directorio queda por lo tanto autorizado, con sujeción a las limitaciones arriba referidas, a celebrar en nombre de la Sociedad todos los actos jurídicos y contratos relacionados con el objeto de la Sociedad, incluyendo entre otros, operar con bancos y otras entidades financieras, públicas y privadas, establecer agencias, sucursales, y otras oficinas de representación dentro del país; otorgar a cualquier persona o personas poderes especiales para cuestiones judiciales – inclusive para iniciar acciones penales – o extrajudiciales

en la medida que el Directorio lo considere adecuado. La representación legal y el uso de la firma social de la Sociedad estará investida en el Presidente o el Vicepresidente del Directorio, actuando indistintamente." ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. "Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, nombrados por la Asamblea del Accionista. Los síndicos deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 285 de la Ley 19.550 y serán designados por hasta tres (3) ejercicios, cuyo mandato será determinado por la misma Asamblea y pueden ser reelegidos en forma indefinida. Tendrán las atribuciones y deberes que determinan las leyes y reglamentaciones pertinentes. El mandato de los síndicos se entiende de prorrogado hasta que sean designados sus sucesores o renovado su mandato por la Asamblea del Accionista, según lo estipulado en el artículo 287 de la Ley 19.550. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o vacancia, temporal o definitiva. Luego se procede a eliminar el Artículo Décimo Cuarto del estatuto social relacionado con las mayorías simples y especiales de los órganos de la Sociedad. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del Accionista de fecha 29/06/2023 se aprobó la renuncia del Sr. Mitchell Lee Gaynor como presidente y director titular de la sociedad y se procedió a designar al Sr. Mark John Casper Pasaporte N° 545823183 en su reemplazo como Director Titular y Presidente por el término del mandato en curso. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del Accionista de fecha 29/06/2023, se procedió a modificar la denominación CLARIPHY ARGENTINA S.A.U. a MARVELL ARGENTINA S.A.U. y por lo tanto reformar artículo primero del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO. La sociedad se denomina "Marvell Argentina S.A.U." y es, continuadora de la sociedad originalmente constituida bajo la denominación social Clariphy Argentina S.A., que fuera inscripta ante el Registro Público de Córdoba con fecha 14 de Junio de 2006, bajo el número 5730-A. Tiene domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina". Asimismo, se aprobó la modificación del artículo décimo cuarto del estatuto social el cual queda re-

dactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMO CUARTO. "El ejercicio económico cierra el 31 de enero de cada año. Los estados contables deberán confeccionarse a dicha fecha, de acuerdo con las normas técnicas y disposiciones legales y regulatorias vigentes. La asamblea extraordinaria podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, pero deberá inscribir dichas resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas y notificarla a las autoridades aplicables. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente manera: a) entre el 5% y el 20% del capital suscripto a un fondo de reserva legal; b) remuneración del Directorio y, si correspondiera, del síndico; c) dividendos de acciones preferidas, dando prioridad a los dividendos acumulados e impagos; y d) el saldo, o parte del mismo, de acuerdo a lo que apruebe la asamblea, a dividendos de acciones ordinarias. Los dividendos se pagaran de manera proporcional y dentro del año en el que se declaren, a más tardar en el plazo de 180 días contados a partir de la liquidación." Por acta de Asamblea General Ordinaria del Accionista N° 26 de fecha 15/12/2023 se procedió a la ratificación de las actas de asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 2.01.2019, Extraordinaria N° 21 bis de fecha 3.01.2019, Ordinaria N° 22 de fecha 24.01.2020, Extraordinaria N° 23 de fecha 20 de Abril de 2021, Ordinaria N° 24 de fecha 29 de Junio de 2023 y Extraordinaria N° 25 de fecha 29 de Junio de 2023. Asimismo se procedió a designar al Sr. Jorge Salvador Estévez DNI 8.598.158 como Síndico Titular y al Sr. Luciano Miguel Estévez DNI 31.768.081 como Síndico Suplente, quedando de esa manera conformada la Sindicatura de la Sociedad. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/05/2024 se procedió a (i) reformar el artículo Décimo Primero del estatuto social de la sociedad el cual quedará redactado de la siguiente manera: 'ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, nombrados por la Asamblea del Accionista. Los síndicos deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 285 de la Ley 19.550 y serán designados por tres (3) ejercicios, y pueden ser reelegidos en forma indefinida. Tendrán las atribuciones y deberes que determinan las leyes y reglamentaciones

pertinentes. El mandato de los síndicos se entiende de prorrogado hasta que sean designados sus sucesores o renovado su mandato por la Asamblea del Accionista, según lo estipulado en el artículo 287 de la Ley 19.550. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o vacancia, temporal o definitiva"; (ii) rectificar la parte resolutiva del punto 2º del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 de fecha 20.04.2021, que quedará redactada de la siguiente manera: "...RESUELVE: (i) aceptar, con efecto a partir de esta Asamblea, la renuncia de los Sres. Oscar Ernesto Agazzi, Mario Rafael Hueda, Richard Ogawa y, Damián Alfonso Morero a sus cargos como Directores Titulares, y las de Diego Ernesto Crivelli y John Edmunds a sus cargos como Directores Suplentes de la Sociedad, dejando constancia de que dichas renuncias no han sido dolosas ni intempestivas ni afectan el regular funcionamiento del Directorio; y (ii) aceptar y agradecer la renuncia a los honorarios que le hubieran podido corresponder a los Sres. Oscar Ernesto Agazzi, Mario Rafael Hueda, Richard Ogawa, Damián Alfonso Morero, Diego Ernesto Crivelli y John Edmunds por el ejercicio de sus funciones como Directores, desde su designación y hasta la fecha de la presente Asamblea, salvo por los honorarios que ya hubieran percibido y/o que fueran devengados durante el mes de Abril de 2021, y (iii) aprobar la gestión de los directores salientes Sres. Oscar Ernesto Agazzi, Mario Rafael Hueda, Richard Ogawa, Damián Alfonso Morero, Diego Ernesto Crivelli y John Edmunds"; (iii) aprobar la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 14, 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente; y (iv) Ratificar, en todo lo que no haya sido rectificado en los puntos del orden del día anteriores, la celebración y el contenido de las actas de asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 2.01.2019, Extraordinaria N° 21 bis de fecha 3.01.2019, Ordinaria N° 22 de fecha 24.01.2020, Extraordinaria N° 23 de fecha 20 de Abril de 2021, Ordinaria N° 24 de fecha 29 de Junio de 2023, Extraordinaria N° 25 de fecha 29 de Junio de 2023 y Ordinaria N° 26 de fecha 15 de Diciembre de 2023.

1 dia - N° 612888 - \$ 111372 - 6/8/2025 - BOE